

Memoria 2011



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

Edición:

Veterindustria
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales
www.veterindustria.com

Diseño y Realización:

Grupo Asís Biomedica S.L.

Mayo 2012

© Veterindustria

sumario | memoria 2011

| | |
|---|----|
| ● Mensaje del Presidente | 2 |
| ● Informe del Director General | 4 |
| ● Regulación y normativa | 13 |
| ● Deontología | 24 |
| ● Economía y mercados | 26 |
| ● Innovación y desarrollo | 30 |
| ● Comunicación y relaciones institucionales | 34 |
| ● Formación | 37 |
| ● Estructura de Veterindustria | 39 |
| ● Cifras de la industria 2011 | 41 |



Mensaje del Presidente

Juan Carlos Castillejo

Un año más, es el momento de echar cuentas y reparar lo que fue el tiempo pasado, y más concretamente lo que supuso 2011 para nuestra Asociación y para el sector español de sanidad y nutrición animal.

En términos generales, el pasado ejercicio fue de gran actividad para todos los que trabajamos y llevamos adelante lo que es la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, nuestra Veterindustria, que todos con nuestro grano de arena, esfuerzo y dedicación hacemos posible y cuyo reflejo recoge esta Memoria.

Dada la situación de crisis económica general que venimos padeciendo desde hace unos años, no puede dejar de ser extremadamente satisfactorio el dato según el cual en 2011 los números vuelven a ser totalmente negros, incluso los referidos al mercado nacional, que hasta ahora había venido arrastrando decrecimientos. En concreto, hemos crecido más de un 4%, al mismo nivel que lo hacen las exportaciones, que siguen, aunque ahora de manera ralentizada, creciendo un año más.

Unos datos que por un lado nos permiten un respiro y más tranquilidad y por otro, ponen de manifiesto el extraordinario esfuerzo de las empresas y trabajadores

que forman parte de la Asociación para salir adelante y poder, una vez más, estar en disposición de ofrecer a la sociedad los productos y servicios que demanda.

En 2011, la industria española de sanidad y nutrición animal fue más competitiva, produjo más e investigó más, siendo capaz de incrementar sus exportaciones a la Unión Europea y de continuar esta labor en áreas que vamos consolidando como Iberoamérica, Oriente Medio, Asia y Estados Unidos, pues es esencial continuar la labor de apertura de nuevos mercados fuera de nuestras fronteras mientras mantenemos la estabilidad en España.

Por otro lado, hemos continuado reforzando y mejorando nuestra relación con las distintas administraciones, muchas de las cuales cuentan con nuevos responsables tras los últimos procesos electorales, con los que seguiremos abiertos a colaborar en todo lo que pueda ayudar a nuestra industria, tal y como hemos venido haciendo hasta ahora en cualquiera de nuestros ámbitos de actuación, ya sea la exportación o la investigación.

En este sentido, la labor desarrollada por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) a largo del año pasado ha sido muy satisfactoria, continuando su labor para poner de acuerdo a todos los

integrantes del mundo de la sanidad animal en la búsqueda de objetivos comunes en algo tan esencial para todas nuestras empresas como es la investigación y la innovación.

Como organizadores y líderes de Vet+i, debemos estar orgullosos porque la Plataforma sea un ejemplo para la Administración, según nos ha reconocido ésta. Lo mismo que de la actividad que nuestros representantes llevan a cabo en España y Europa, donde participamos en las más importantes organizaciones sectoriales que suponen un reconocimiento a nuestra Asociación por su labor empresarial.

Una labor reflejada en los diferentes medios de comunicación, donde las actividades de nuestra patronal tienen cada vez mayor presencia, en consonancia con lo que significa económica y socialmente la industria de sanidad y nutrición animal.

Tenemos de nuevo doce meses por delante en los que el camino por recorrer será, sin lugar a dudas, duro, pero también estoy seguro de que estará lleno de oportunidades que sabremos aprovechar para que al final de este periodo podamos mirar hacia atrás con satisfacción y orgullo por el trabajo realizado. Nuestro avance continúa.



Informe del Director General

Santiago de Andrés

Como indica nuestro Presidente, 2011 es el año en que las cifras han vuelto a ser completamente negras, ahora también en el mercado nacional como ya lo eran en el campo de las exportaciones. Tras unos años muy duros, en 2010 ya se puso de manifiesto una mejora que se ha afianzado en 2011 y que, sin lanzar por supuesto las campanas al vuelo, dice mucho de la capacidad de este sector para afrontar una crisis tan dura como la que está atravesando la economía española. Un sector que, a pesar de las dificultades de la coyuntura, sigue invirtiendo en instalaciones y en mantenimiento y desarrollo de productos de calidad, seguridad y eficacia contrastada; un sector que mantiene sus esfuerzos en I+D+i; una industria, en suma, que continúa apostando por el empleo de calidad y por la formación de sus empleados, y que viene incrementando ininterrumpidamente sus niveles de competitividad a nivel internacional.

Después de un año 2010 en el que España ocupó la presidencia de la Unión Europea por tercera vez en su historia, y en el que afrontamos importantes y numerosos desarrollos normativos, 2011 ha estado caracterizado por el cambio de nuestros interlocutores en las distintas administraciones, debido a los procesos electorales nacionales y autonómicos, y también a la culminación de otros como el que ha permitido la trans-

formación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en agencia estatal.

En efecto, los cambios de personas empezaron a producirse en la Agencia a finales del curso anterior, con los nombramientos del nuevo Presidente, José Martínez Olmos, y Vicepresidente, Eduardo Tamarit. Pero sobre todo con la llegada de Belén Crespo a la Dirección del entonces organismo autónomo sucediendo a Cristina Avendaño, tras mantenerse ésta casi cinco años al frente del mismo. Han sido numerosos y fructíferos los contactos mantenidos con la nueva directora a lo largo de 2011, entre ellos, cabe destacar el primero, celebrado en el mes de enero al poco de su nombramiento, su participación en la clausura de la Asamblea General Anual de la Asociación, en mayo, donde hizo referencia a la agenda de la AEMPS en materia de medicamentos veterinarios y anticipó la marcha de los trabajos para la conversión de la misma en agencia estatal o, finalmente, la reunión celebrada con ella en el mes de octubre, una vez culminado ese proceso, para analizar sus consecuencias y ventajas de cara a nuestro sector.

En este sentido, no cabe duda de que la transformación de la Agencia en agencia estatal ha sido una de las grandes noticias del año 2011, ya que un cambio de tal magnitud en nuestro órgano regulador por excelencia no nos puede ser en absoluto ajeno; de hecho, se trata de un paso demandado desde Veterindustria desde hace tiempo, visto el desarrollo de la AEMPS y analizadas sus exigencias de futuro, y fundamentalmente desde la aprobación de la denominada Ley 28/2006 de agencias estatales. Una fórmula organizativa, como indicaba esta Ley en su exposición de motivos, “dotada de un mayor nivel de autonomía y de flexibilidad en la gestión, pero que, al mismo tiempo, refuerza los mecanismos de control de eficacia y promueve una cultura de responsabilización por resultados”. Con ocasión de la mencionada reunión con Belén Crespo en octubre, a la que también asistió la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, los representantes de la patronal mostraron su satisfacción por este cambio por lo que supone de mejora de la gestión técnico-presupuestaria, económico-financiera y de gestión de personal.

Por su parte, la directora expuso los próximos objetivos de la entidad como son la definición del Contrato de Gestión y la renovación de los distintos comités técnicos que forman parte de la estructura de la agencia, a tres de los cuales pertenece la Asociación. A saber: el Comité de Evaluación de Medicamentos Veterinarios

(CODEMVET), el Comité de la Farmacopea Española y el Formulario Nacional, y el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios.

Como no puede ser de otra manera, 2011 ha sido un año de intensos contactos con todas las unidades de la Agencia con las que mantenemos especial relación, destacando los mantenidos con las respectivas subdirectorías de Medicamentos de Uso Veterinario y de Inspección y Control, Consuelo Rubio y Belén Escribano (Subdirecciones que, con el cambio a agencia estatal, han pasado a denominarse “Departamentos”).

Un año también especial por la marcha para desempeñar nuevas responsabilidades en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de Luis Corbalán, Consejero Técnico de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario desde la creación de la Agencia y persona clave en el desarrollo de la misma para nuestro sector, que ha sido sucedido en el cargo por otra persona de contrastada experiencia y conocimientos como Ramiro Casimiro. Todos los numerosos contactos y gestiones con la Agencia están resumidos en el apartado sobre Regulación y Normativa de la presente Memoria.

En este punto, sí quiero destacar los contactos mantenidos con la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario en relación con el seguimiento de las Circulares 2/2005 y 4/2008, de revalidación y revalidación extraordinaria de medicamentos farmacológicos e inmunológicos. Bajo los auspicios de la Junta Rectora, y con el liderazgo del Comité Técnico Permanente, Veterindustria ha venido realizando un pormenorizado seguimiento de la implementación de estas circulares, seguimiento que puso de manifiesto importantes desviaciones, tanto en criterios como en plazos respecto de lo previsto en las mismas. Ello motivó una serie de contactos que desembocaron en una reunión monográfica celebrada en el mes de marzo con Consuelo Rubio y su equipo, en la que la Subdirectora asumió el problema y trasladó a la representación de la Patronal un Plan de Acción que permitiera dar un golpe de timón a la marcha de estas circulares para volver a sus planteamientos iniciales con el objetivo de aplicar los criterios previstos y cumplir con los plazos señalados. Además, se acordó celebrar reuniones periódicas de seguimiento con Veterindustria para monitorizar las medidas adoptadas en el Plan de Acción de la Subdirección, la primera de las cuales se celebró en el mes de octubre. Hasta la fecha, la valoración de esta iniciativa por parte del Comité Técnico Permanente y la Junta Rectora ha sido positiva.



Veterindustria preside el Consejo Gestor de Vet+i.

Una AEMPS que, de acuerdo con su Memoria 2011, y entre otras actividades en campos como la farmacovigilancia, el comercio exterior y las inspecciones, en el área de medicamentos veterinarios autorizó la comercialización de 136 medicamentos, con un marcado incremento en la resolución de variaciones de la autorización menores o tipo I con 1.888 variaciones resueltas (un 250% más que en 2010) y variaciones mayores o tipo II con 435 variaciones resueltas. Todo ello disminuyendo los tiempos de respuesta y manteniendo la importante participación en los procedimientos de registro europeos de reconocimiento mutuo y descentralizado, tanto como estado miembro de referencia como estado concernido, y en el de centralizado, donde cabe destacar la participación de la AEMPS como ponente en el establecimiento de los Límites Máximos de Residuos, lo que conlleva la consolidación de la posición de la AEMPS en la Red de agencias europeas a nivel de procedimiento centralizado, ocupando el cuarto lugar entre las 27 agencias europeas en lo referente a procedimientos de reconocimiento mutuo y descentralizado.

Por lo que respecta al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), entre los numerosos contactos y reuniones celebradas cabe mencionar las mantenidas en el mes de marzo con Eduardo Tamarit, Secretario General de Medio Rural del MARM y Vicepresidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), y con la Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Margarita Arboix; entre los temas tratados en las reuniones destacaron el papel de la AEMPS y las competencias

del ministerio en materia de medicamentos veterinarios, así como la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), cuya creación fue destacada por ambos responsables por lo que significa para el sector, al mismo tiempo que reiteraron el apoyo del MARM a la misma.

Obviamente, con los responsables del MARM la interlocución ha sido, como ya es tradición, enormemente intensa y fructífera. No sólo con los máximos responsables mencionados, sino también con los subdirectores, en particular Lucio Carbajo, Isabel García, Valentín Almansa y Luis Francisco Orodea. Con todos ellos se han mantenido múltiples e importantes contactos en temas de interés común para el ministerio y el sector, tales como la clarificación de incidencias en la exportación de medicamentos veterinarios con los PIFs (Puntos de Inspección Fronteriza) y la emisión de comentarios y propuestas a la instrucción emitida por la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera en relación con esta materia, registro de productos zoonosarios y biocidas de uso ganadero, tras la publicación del Real Decreto 488/2010, certificados de libre venta para la exportación de biocidas, situación de las autorizaciones de comercialización excepcional de medicamentos veterinarios, o comentarios a la propuesta de Circular sobre “Descripción del procedimiento para la gestión de expedición de certificaciones de libre venta y de importación de productos zoonosarios y de uso ganadero”, entre otros asuntos.

Mención especial merecen las gestiones realizadas en el campo de la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal, en relación con la futura revisión de la Directiva 90/167/CE sobre piensos medicamentosos.

En este ámbito, Veterindustria lideró en el mes de febrero una reunión, que tuvo continuidad con otra en mayo, del colectivo de partes interesadas en la elaboración, prescripción y uso de piensos medicamentosos. Durante la cita se cerró el contenido de un documento, a modo de “Informe Sectorial”, que recoge aquellos aspectos fundamentales de cara a nuestros interlocutores durante el proceso de revisión de la Directiva; también se acordó efectuar un contacto con la Subdirectora Isabel García y su equipo, que se materializó en la reunión celebrada con la Subdirección en el mes de junio, y en la que se le presentó el antedicho “Informe Sectorial”.

Durante la reunión, en la que se obtuvo la información necesaria para concluir dicho informe, se repasó

también la situación actual del proceso de revisión de la Directiva 90/167 sobre piensos medicamentosos, incluida la realización de la consulta *online* llevada a cabo por la Comisión, respecto a la cual también se les había hecho llegar la respuesta elaborada por nuestra federación europea al respecto. La reunión trascurrió en un clima de total cooperación entre ambas partes, que quedaron emplazadas a seguir intercambiando información y colaborando estrechamente en este terreno.

En este campo, hay que citar también la asistencia a las reuniones de la denominada “Mesa Nacional de la Alimentación Animal”, coordinadas por la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal, celebradas en los meses de abril y noviembre.

Y terminando con el MARM, hay que mencionar la presencia de Veterindustria en la inauguración del Laboratorio Central de Veterinaria que el Ministerio tiene en la localidad madrileña de Algete. Las instalaciones fueron inauguradas el 22 de septiembre por la Subsecretaria, María Felicidad Montero, y albergan tanto laboratorios de nivel de seguridad 2 y 3, como nivel de bioseguridad 3, lo que permitirá profundizar en la labor que allí se desarrolla para el diagnóstico de enfermedades animales y la genética animal.

Si los contactos con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través fundamentalmente de la AEMPS, y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino han sido intensos, también lo han sido con otros departamentos de la Administración. En este sentido, cabe citar, a modo de ejemplo, el contacto mantenido en el mes de octubre con la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, en la que hubo ocasión de hacer una puesta al día de las cuestiones relacionadas con los biocidas (entre otros, el procedimiento de revisión de la Directiva europea). También se comentó la situación creada con los biocidas no incluidos en el anexo I (como el diazinón) y se comentó la experiencia en materia de tránsito de productos desde el MARM al Ministerio de Sanidad (sobre todo raticidas), destacándose la necesidad de que las compañías sean previsoras a la hora de preparar los dosieres de productos biocidas de acuerdo al Real Decreto 1054/2002 en cuanto se publique la inclusión en la Directiva europea.

Por su parte, en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, hay que destacar la cualidad por

la que el mismo sigue reconociendo a Veterindustria como Asociación de Exportadores-Entidad colaboradora del departamento, consagrando así una realidad como es el relevante papel exportador de nuestra industria, a lo que hay que añadir los contactos mantenidos con la Oficina Española de Patentes y Marcas. También se han mantenido contactos con el CDTI, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de su participación en la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), liderada por Veterindustria.

En el caso de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), hay que destacar el Convenio de Colaboración suscrito en el mes de marzo con su Director General, Alberto Casado, que contribuirá a facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de Propiedad Industrial (PI) en el ámbito de la sanidad animal. Mediante este convenio de colaboración, las empresas y asociaciones empresariales adheridas a la Plataforma podrán beneficiarse de un descuento del 30% en el precio de los Informes Tecnológicos de Patentes que se soliciten. Otra iniciativa concreta que emana de dicho convenio es la creación de un Boletín de Vigilancia Tecnológica específico para las patentes relacionadas con la sanidad animal registradas a nivel nacional y europeo, que se elaborará trimestralmente. El primero de estos boletines se publicó en junio de 2011, y a lo largo del año aparecieron dos más. Además, se incluye una sección específica sobre sanidad animal en la página web de CEVIPYME.

El mayor hito de la Plataforma Tecnológica Vet+i en 2011 fue la publicación y presentación de la Agenda Estratégica de Investigación (AEI), que se dio a conocer con motivo de la III Conferencia Anual de la Plataforma. Este importante documento está integrado por un conjunto de recomendaciones que contribuirán a la definición de líneas de actuación prioritarias en materia de I+D+i en sanidad animal a corto-medio plazo por parte de los organismos financiadores, contribuyendo, así, a un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Veterindustria tuvo una destacada participación en la antedicha III Conferencia Anual de la Plataforma, que, bajo el título “La profesión veterinaria como pilar de la sanidad animal y de la salud pública”, congregó el 24 de mayo en Madrid a más de 130 invitados procedentes de todos los ámbitos relacionados con la sanidad animal en nuestro país.

La industria estuvo ampliamente representada en la Conferencia con la asistencia de directivos y técnicos tanto de compañías nacionales como internacionales. Asimismo, Veterindustria participó a través de su Presidente, Juan Carlos Castillejo, en la mesa redonda titulada “Aportaciones de la profesión veterinaria a la sociedad”, moderada por el diputado del Congreso y veterinario Alejandro Alonso, y en la que también intervinieron el Subdirector General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MARM, Valentín Almansa; el Presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España, Joaquín Goyache; la Presidenta de AVEPA, María Teresa Verde; y el Presidente de la CESFAC, Miguel Ángel Díaz Yubero.

El Presidente de Veterindustria habló del papel del veterinario en la industria de sanidad animal así como de las aportaciones de ésta a la profesión veterinaria y a la sociedad, y, entre otros asuntos, destacó la labor de la industria al poner a disposición de los veterinarios las herramientas necesarias para el correcto desempeño de su trabajo, la apuesta decidida de la industria por la I+D+i para fomentar el desarrollo de herramientas que den respuesta a las nuevas necesidades y retos de la profesión, así como el compromiso de apoyo al profesional a través de herramientas como Gui@vet. La Conferencia fue clausurada por Eduardo Tamarit, Secretario General del MARM, quien destacó las aportaciones de Vet+i y puso en valor la decidida apuesta de la industria por la I+D+i.

Además de la organización de su Conferencia Anual, que constituye ya una cita de referencia en el mundo de la investigación y la innovación en sanidad animal, Vet+i convocó en noviembre la relevante Jornada de Cooperación en I+D+i en Sanidad Animal España-Iberoamérica, a la que asistieron más de 60 expertos profesionales y que inauguró Paloma Melgarejo, Subdirectora General de Prospectiva y Coordinación de Programas del INIA, y en la que, además del Presidente de Vet+i, participaron también como ponentes Andrés Montero, delegado en Bruselas y Punto Nacional de Contacto del Tema BIO del Séptimo Programa Marco de la UE del INIA, con la ponencia “Oportunidades para la investigación en sanidad animal en el ámbito de la cooperación internacional”; Lydia González, del Departamento de Programas de Cooperación Tecnológica Internacional de la Dirección de Programas Globales del CDTI, con la ponencia “Oportunidades de colaboración tecnológica empresarial con Iberoamérica”; Carlos Franco, del Departamento de Biotecnología, Salud y Agroalimentación de la Dirección de

Mercados Innovadores Globales del CDTI, quien habló sobre “Financiación de proyectos empresariales de I+D: apoyo del CDTI” y Elia Torroella, Directora de I+D y Registros de Laboratorios Hipra, que intervino con la ponencia “Experiencia en I+D+i empresarial sobre sanidad animal en Iberoamérica”.

Consuelo Rubio, Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, destacó durante la clausura el importante papel que juega España como enlace entre Iberoamérica y Europa y felicitó a Vet+i por la organización de esta Jornada, que permitió ofrecer una visión global de todos los instrumentos disponibles hoy en día para financiar la realización de proyectos de cooperación con Iberoamérica que permitan el desarrollo de productos, procesos o servicios del ámbito de la sanidad animal, contribuyendo así a la internacionalización de nuestras empresas.

No podemos tampoco dejar de subrayar el importante papel que juegan las comunidades autónomas en todo lo relativo a nuestro sector, pues son numerosos los contactos que se mantienen con los responsables de las mismas en el ámbito de la sanidad animal, tanto directamente desde Veterindustria como a través de su participación en el denominado Grupo Consultivo de la Plataforma Vet+i. En este sentido, cabe destacar la reunión celebrada en el mes de julio con el Director General de Agricultura y Ganadería del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalidad de Cataluña, Miquel Molins. El encuentro, de carácter institucional, sirvió para presentar la patronal al nuevo responsable de Ganadería del gobierno autonómico catalán, así como para exponerle las principales actividades que realiza la Asociación y las últimas cifras del sector relativas a 2010. Entre los temas tratados estuvieron las actuaciones que lleva a cabo la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), por la que el Molins mostró especial interés, el lanzamiento de la nueva edición de Gui@Vet y las cifras sectoriales del año pasado referidas a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Este encuentro sirvió de antesala al que el Director General mantuvo con la Junta Rectora, con ocasión de la reunión que la misma celebró en Barcelona en el mes de octubre, que puso de relieve el excelente nivel de interlocución mantenido con la administración catalana.

Veterindustria es sin duda el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, relacionadas con el mundo de la sanidad y nutrición animal. En el ámbito público,



Reunión con Belén Crespo, Directora de la AEMPS.

cabe citar el INIA, el CISA, el CDTI, el CODEX, la CIOA, la Real Farmacopea española, etc. En el campo privado, a lo largo del año, Veterindustria ha seguido incrementando sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima perspectiva, en bien del conjunto. En este contexto, entre otras muchas iniciativas cabe destacar nuestra participación activa en la Plataforma Tecnológica Española de Agricultura Sostenible (PTAS), los contactos mantenidos, entre otros, con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y con asociaciones como Avepa, Amvac, Anembe o con Asemaz-Asa, que en 2011 celebró su 30 aniversario con un evento al que acudió una representación de Veterindustria encabezada por su Presidente, al igual que con Aemasa, Cesfac, Cooperativas Agroalimentarias y con todas las organizaciones de productores y científicas de veterinarios, especialmente con aquellas con las que se colabora para intentar posibilitar el registro de productos para las denominadas especies menores.

Dentro del campo de relaciones con otras organizaciones, hay que destacar dos actuaciones desarrolladas en 2011; en primer lugar, Veterindustria y la Asociación de Hospitales Veterinarios Universitarios de España (AHVUE), a la que pertenecen la totalidad de los hospi-

tales veterinarios de las universidades españolas, tanto públicas como privadas, firmaron en febrero un convenio de colaboración que recoge los intereses comunes de ambas instituciones en aspectos como el desarrollo de medicamentos de uso veterinario y de la formación de estudiantes y profesionales. El convenio permitirá, entre otras cosas, un mayor conocimiento y la utilización de la infraestructura y el personal de los hospitales para el desarrollo de nuevos productos por parte de las empresas pertenecientes a Veterindustria. Además, los miembros de la patronal de sanidad animal y de la AHVUE colaborarán en la realización de acciones formativas a través de los hospitales sobre uso responsable de medicamentos y farmacovigilancia veterinaria, destinadas a los estudiantes de los últimos cursos de la carrera, en las que se propondrá también la colaboración de la AEMPS.

Asimismo, Veterindustria y la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI) firmaron en octubre un acuerdo de colaboración entre ambas entidades, formalizando así la tradicional y fructífera relación que las dos instituciones venían desarrollando en los últimos años, ya que ambas tienen entre sus fines promover el conocimiento, la innovación y el desarrollo científico de sus respectivos miembros. Con este nuevo vínculo se fomentará la participación de los socios en los distintos seminarios, jornadas técnicas, actividades, cursos, etc. que organicen las dos aso-

ciaciones, así como la creación de canales de comunicación para el intercambio de información de interés para ambos organismos.

Con casi todos nuestros interlocutores, y por supuesto con nuestras empresas asociadas, mantuvimos un intenso contacto durante nuestra participación en marzo en FIMA Ganadera 2011, inaugurada por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, junto con miembros del Comité Organizador, entre los que tuve el honor de encontrarme. Así, del 15 al 18 de marzo en Zaragoza, además del *stand* institucional que se encontraba situado junto al del MARM y el del Gobierno de Aragón, la Asociación celebró diversos actos, entre los que cabe destacar una reunión de su Comité Técnico Permanente y la celebración del IV Fórum Técnico.

Una edición más podemos calificar de muy satisfactorio el resultado de dicho Fórum Técnico, que contó con la participación de más de 70 asistentes pertenecientes a distintos ámbitos de actividad (regulatorio, exportaciones, comercial) de las empresas asociadas.

Tal y como señaló el Presidente de Veterindustria durante su inauguración, la cuarta edición supuso su consolidación como punto de encuentro entre las empresas, como vía de difusión de información y cuestiones relevantes para el sector, así como foro de debate sobre las mismas. La Jornada incluyó las ponencias de Valentín Almansa, Subdirector General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MARM, que habló sobre “El papel de los puntos de inspección fronteriza (PIF) como elemento esencial en las operaciones de comercio exterior de medicamentos veterinarios y otros productos zoonos”; Alfonso Las Heras, Director Técnico de Veterindustria, intervino con la conferencia “Resistencias antimicrobianas: panorama actual y perspectivas de futuro”, y Lucio Carbajo, Subdirector General de Sanidad de la Producción Primaria del MARM, cerró el turno de ponentes con la intervención “Novedades y aspectos relevantes de la nueva normativa sobre distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios”.

La Jornada fue clausurada por la Secretaria General de la Consejería de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, Eva Crespo, quien durante su intervención puso en valor el papel de la industria de sanidad animal a la hora de acompañar a los sectores ganaderos en su proceso de modernización, competi-

tividad y sostenibilidad en el pasado, durante la difícil coyuntura actual y, por supuesto, de cara al futuro.

Si relevante es el papel de Veterindustria como interlocutor de todos los actores en el campo de la sanidad y nutrición animal, no lo es menos como representante del sector en el entramado empresarial español, y a nivel internacional. Como miembro fundador de FEI-QUE, la Federación Española de la Industria Química, de cuya Junta Directiva forma parte, nuestra Asociación está integrada en la CEOE, y colabora en la elaboración del Convenio Colectivo de la Industria Química, de aplicación en nuestro sector, habiéndose suscrito este año 2011 el XVI Convenio General. Un año, además, especial al celebrarse el “Año Internacional de la Química”, en el que FEI-QUE ha tenido gran protagonismo, y en cuyo acto de clausura aprovechó para la presentación del documento de Responsabilidad Social Empresarial de todo el sector. Además, como miembro fundador de ASEBIO, Veterindustria participa activamente del rápido desarrollo de un ámbito empresarial, como es el biotecnológico, de gran dinamismo y evidente repercusión para la industria de sanidad y nutrición animal.

En el ámbito internacional, Veterindustria continúa desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial, IFAH, y europeo, IFAH Europa. En esta última, la Asociación fue en 2011 elegida una vez más miembro de su Consejo, máximo órgano rector de la organización, y sigue formando parte activa del Comité de las Asociaciones Europeas (CNA), de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC) y ahora también de su Comité de la Cadena Alimentaria (*Food Chain Committee*). Ello le permite participar de primera mano y desde su misma génesis en la elaboración de las normativas europeas sobre la materia, algo de particular relevancia en estos momentos, en los que se están gestando los primeros pasos para la próxima renovación de la normativa comunitaria por lo que se refiere tanto a los medicamentos veterinarios como a los piensos medicamentosos.

Tanto IFAH como IFAH Europa eligieron en 2011 como Presidentes, respectivamente, al español Juan Ramón Alaix y al colombiano Alejandro Bernal, con lo que se puede decir que las organizaciones internacionales de la industria de sanidad animal hablan español.

Un ámbito, el internacional, en el que dos asuntos destacan: la *regulatory reform*, la reforma normativa en marcha en la UE relativa a medicamentos de uso veterinario, y el asunto relativo a las resistencias anti-

microbianas. En los dos, nuestra federación europea y también Veterindustria, hemos estado muy activos, definiendo posiciones y desarrollando iniciativas. Por lo que al primer tema se refiere, alrededor de 170 asistentes participaron el día 16 de junio en la Conferencia Anual de IFAH Europa, que en esta ocasión versó sobre este asunto bajo el título *Veterinary medicines legislative review-the big debate*, a la que asistió en representación de las autoridades españolas la Subdirectora General, Consuelo Rubio, acompañada de Cristina Muñoz y Gema Cortés. En la misma, el Comisario Europeo de Sanidad y Consumo, John Dalli, tomó la palabra para resaltar que este proceso de cambio normativo es una ocasión ideal para que la Comisión Europea aplique sus principios de *better regulation*, así como para simplificar el actual entramado administrativo en beneficio de las autoridades nacionales, los veterinarios y la industria, mejorando en gran medida la disponibilidad de medicamentos de uso veterinario en Europa. En la Conferencia también participaron, entre otros, Gwyn Jones, Presidente de Copa-Cogeca; Patricia Brunko y Martinus Nagtzaam, de la DG Sanco; Jean-Pierre Orand, Presidente de la *task force* sobre la revisión normativa creada por el HMA (Grupo de Jefes de Agencias Europeas); y Erik De Ridder, Presidente del TRC de IFAH Europe.

Por lo que respecta al tema de las resistencias antimicrobianas, Veterindustria ha estado muy presente en el desarrollo y monitorización de iniciativas como EPRUMA, sobre uso responsable de medicamentos veterinarios; el proyecto ESVAC, sobre recogida de datos de ventas de antimicrobianos en la UE que en España lidera la AEMPS, y con la que se mantuvieron sendas reuniones al respecto en febrero y en marzo, en una Jornada Sectorial; o el proyecto TPMP (*Target Pathogens Monitoring Program*). En este último caso, destacan la presentación que por parte de IFAH Europa y Veterindustria se hizo a la AEMPS del proyecto, en reunión celebrada en la sede de ésta última en el mes de septiembre y la reunión celebrada el 5 de diciembre en la sede de París del ANSES-*Laboratoire de Sécurité des Aliments de Maisons-Alfort*, una cita en la que participó la Secretaría de IFAH Europa y las asociaciones nacionales y autoridades competentes de los países en los que se tenía previsto lanzar este proyecto (España, Francia y el Reino Unido).

La apuesta del sector por la calidad, la excelencia y la formación de su personal es una constante en la trayectoria de Veterindustria. En este contexto, hay que destacar el éxito del Plan de Formación 2011, con cursos de carácter presencial y *online*. Para ello, se desa-



Convenio de colaboración Veterindustria-AHVUE.

rolló y diseñó un proyecto formativo encaminado a responder a las demandas de los trabajadores y empresas de la patronal. El número total de alumnos formados fue de 436 pertenecientes a 30 compañías miembros de la Asociación. Entre *online* y presenciales, los cursos impartidos en Madrid, Barcelona y Salamanca fueron un total de 20. Destacan algunos como la acción formativa sobre GMPs, en la que participaron como ponentes Cristina Gómez Chacón y Carmen Faba, del Departamento de Inspección y Control de la AEMPS.

Otra iniciativa destacable de este año, por lo que tiene de continuidad de un proyecto clave en la historia de la Asociación, fue el lanzamiento a partir de junio de la duodécima edición de la "Guía de Productos Zoonos de Veterindustria (Gui@vet)". La edición impresa se sigue presentando en dos volúmenes separados, uno para animales de compañía y otro para animales de producción. El primero recoge los productos destinados a perros y gatos, caballos, pájaros, pequeños mamíferos, animales exóticos y salvajes, animales de laboratorio e instalaciones, además de incorporar dietas de prescripción. El segundo reúne los productos destinados a ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, aves de producción, conejos, peces, abejas, caballos, animales de peletería e instalaciones. Además, continúa el servicio por Internet a través de la web www.guiavet.es, así como el sistema de avisos vía correo electrónico, donde el suscriptor tendrá conocimiento de los cambios registrados en la información facilitada por los departamentos técnicos de los laboratorios.

Una novedad en relación con Gui@vet fue el evento de presentación *online* de la misma, que se organizó en el mes de julio. Durante la transmisión, realizada con la colaboración técnica de Grupo Asís, más de 300 profesionales veterinarios registrados pudieron enviar en directo diversas cuestiones relacionadas con el vademécum, así como conocer de manera más directa el contenido del mismo, su funcionamiento y los aspectos más destacados sobre la normativa relativa a la prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

Tampoco podemos olvidar la celebración en Madrid, entre el 30 de junio y el 1 de julio, de las XXIX Jornadas de Marketing de Veterindustria, en las que más de 70 expertos en marketing de empresas pertenecientes a la patronal del sector analizaron el mercado del medicamento veterinario. El acto fue clausurado por el Presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo, quien agradeció la labor desarrollada por los miembros del Comité Permanente de Marketing, así como la celebración de las Jornadas, mientras que el Presidente del Comité, Juan Antonio Latorre, quien inauguró las mismas, se felicitó por la nutrida asistencia de participantes.

Como siempre, no puedo dejar de destacar el trabajo desarrollado por el Director Técnico de la Asociación, Alfonso Las Heras, resolviendo numerosas consultas escritas y telefónicas de los asociados, y asesorando a los órganos de gobierno, a los comités y a la Dirección General, así como la labor de José Manuel Ruiz desde el área de Administración y de coordinación de comités como el Deontológico y el de Marketing. Asimismo, hay que reconocer la calidad del trabajo desarrollado por Pablo Hervás como coordinador de Vet+i; todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José Ruiz y Lorena Gómez.

Desde el punto de vista de la comunicación, Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y vías de conexión con sus asociados, para lo que se cuenta con el apoyo y con el asesoramiento de la consultora Triada Comunicación. Así, se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín "InfoVeterindus-

tria", que se remite a todos los miembros y a cerca de 400 líderes de opinión, informando de actividades y noticias de nuestro sector.

A nivel de comunicación interna se ha continuado remitiendo mensualmente el boletín electrónico "Info-Vet", con la novedad este año de que, desde octubre, se presenta en un formato tipo *newslewtter*, más amigable y de mejor manejo, incluyendo imágenes, enlaces a los distintos capítulos, etc.

Asimismo, se han remitido a los asociados a lo largo de 2011 un total de 283 comunicaciones escritas; de ellas 138 Circulares y 145 Notas Técnicas integrando una enorme cantidad de información previamente estudiada y filtrada por los Servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, *guidelines* comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc.

Finalmente, acabando el año 2011, las elecciones generales han venido a significar un cambio de Gobierno que ha traído consigo una nueva Administración. Ya desde finales de año, Veterindustria ha iniciado contactos con los nuevos responsables de cada Departamento, de los que se dará ya cuenta en la Memoria del año 2012.

Este ha sido un año de numerosas actividades y contactos, importantes proyectos y trascendentes cambios por lo que a nuestros principales interlocutores se refiere. Todo bajo la égida de los órganos de Gobierno de la Asociación, Junta Rectora, Comité Ejecutivo y Asamblea General, que celebraron 8 reuniones y que acordaron la ratificación en sus cargos del Presidente, Juan Carlos Castillejo, y el Vicepresidente, Emilio Gil; y con el ingente trabajo de los distintos Comités y Grupos de Trabajo que integran la Asociación, con más de 40 reuniones en las que han participado alrededor de 100 expertos profesionales de las compañías que integran nuestro sector.



Regulación y normativa

En lo que respecta a las actividades ligadas al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), 2011 ha sido un año con una intensa actividad en cuestiones de interés sectorial.

I. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Como todos los años, si bien nuestra actividad se ha centrado en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), también ha incluido otros departamentos del ministerio, como la Subdirección General de Seguridad Laboral y Salud Ambiental, que es el departamento que ostenta las competencias en materia de productos biocidas.

1. Asuntos AEMPS

Como viene siendo habitual, las cuestiones relacionadas con la AEMPS han significado el nudo gordiano de las actividades de tipo normativo y regulador, hecho que se reflejaba con los cerca de 10

encuentros bilaterales mantenidos con sus distintos departamentos.

Pero 2011 pasará a la historia como el año en el que el Gobierno aprobó, a través del Real Decreto 1275/2011, la creación de la agencia estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Esta conversión en agencia estatal, que siempre fue alentada y respaldada desde Veterindustria, permitirá incrementar las garantías de salud pública a la sociedad mediante una gestión más eficaz, de mayor calidad y transparencia, y con un mejor funcionamiento interno.

En los nuevos estatutos de la agencia estatal se mantiene en lo esencial la misma estructura organizativa habida hasta la fecha con respecto a los órganos de gobierno, ejecutivos, estructura administrativa y comités. Se consagra la participación en dichos órganos del MARM, así como la de Veterindustria en varios comités importantes (Comité de Medicamentos Veterinarios, Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios y Comité de la Farmacopea y el Formulario Nacional).

La constitución formal de la Agencia como nueva agencia estatal se produjo en octubre de 2011 con la celebración de la reunión constitutiva de su nuevo Consejo Rector, tras el correspondiente nombramiento de sus miembros.

Según confirmó en su día la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, el objetivo prioritario, una vez celebrada la antedicha reunión, es proceder a la elaboración del contrato de gestión y del plan de acción, así como ir avanzando los pasos necesarios para el nombramiento de los miembros de los diferentes comités técnicos de la Agencia.

1.1. Contactos con la Dirección de la Agencia

Durante el año 2011 han sido numerosos los contactos y las reuniones mantenidas con la actual directora de la AEMPS, Belén Crespo, con quien se reunió Veterindustria a escasas fechas de su nombramiento. Durante este encuentro, los máximos responsables de la Asociación tuvieron ocasión de exponer las principales actividades de nuestra organización, así como los problemas y objetivos de cara a los próximos meses, además de informarle de las cifras del sector, las actuaciones relacionadas con la investigación en sanidad animal a través de Vet+i y la promoción del uso responsable de los medicamentos.

Además, la hoja de ruta en la transformación hacia la agencia estatal, y en particular en todo lo que pudiera afectar de manera más directa a los medicamentos de uso veterinario, fue uno de los elementos importantes sobre los que se han efectuado contactos periódicos a lo largo de todo el año.

Estos contactos han sido muchos y variados, entre los que cabe destacar la participación de la Directora en la clausura de la Asamblea Anual de la Asociación, que se celebró el 23 de mayo de 2011, y en cuya intervención se mostró satisfecha por la colaboración que llevan a cabo Veterindustria y la AEMPS, al mismo tiempo que agradeció el apoyo de la Asociación para la conversión de la Agencia en agencia estatal.

En este contexto, y tras la constitución formal en el mes de octubre, la Directora se reunió con la cúpula de Veterindustria para analizar el nuevo escenario creado tras la conversión de este organismo en agencia estatal. Durante el encuentro quedó de manifiesto la satisfacción del sector por este cambio, al suponer una mejora de la gestión técnico-presupuestaria, económico-financiera y de personal. Tal y como se acordó en la reunión, se ha venido continuando con la colaboración en este campo, y prueba de ello es la participación de la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Con-

suelo Rubio, en el V Fórum Técnico de Veterindustria, para exponer la hoja de ruta de la agencia estatal AEMPS para medicamentos veterinarios.

Otros temas sobre los que se han mantenido diferentes contactos con la Dirección ha sido el protocolo de actuación TAC ante medicamentos falsificados de cara a la etapa posterior a 2011, sobre el cual Veterindustria señaló que si bien se entiende necesario que los medicamentos veterinarios estén incluidos en la estrategia de lucha contra este fraude, haría falta que el documento contemplara un apartado específico para estos medicamentos.

1.2. Asuntos Departamento de Medicamentos Veterinarios (DMV)

En 2011, con motivo de la constitución de la AEMPS como agencia estatal, las subdirecciones pasaron a denominarse “Departamentos”, por lo que a partir de esta fecha nos hemos ido familiarizando con esta nueva denominación y la de sus responsables, los Jefes de Departamento.

A parte de este cambio, en 2011 tuvieron lugar también una serie de cambios en el personal de la antigua Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS. Se produjo un cambio en el puesto de Consejero Técnico de la Subdirección, puesto que pasó a ocupar Ramiro Casimiro en sustitución de Luis Corbalán, quien actualmente se encuentra en el Magrama desempeñando nuevas funciones. No queremos dejar pasar esta oportunidad para reiterar desde Veterindustria nuestro reconocimiento a la gran labor realizada por Luis Corbalán durante los años en los que ha estado al frente de la Consejería Técnica y por su sensibilidad y atención prestadas a los asuntos planteados desde la industria de sanidad animal.

Asimismo, Gema Cortés pasó a ser designada responsable del ámbito de evaluación de seguridad y eficacia de la Subdirección, y Remedios Ezquerro es la responsable del Área de Farmacovigilancia Veterinaria.

Aunque han sido varios e importantes los temas tratados durante 2011 con el DMV, el más significativo por su relevancia para el sector podría ser el de la puesta en marcha del plan de acción para la dinamización de los procedimientos de revalidación ligados a las Circulares 2/2005 y 4/2008.

Como continuación a la reunión mantenida con la Directora de la Agencia a principios de año, en la que se abordó la preocupante situación de estos procedimientos, se obtuvo el compromiso de la Subdirectora de llevar a cabo un cambio sustancial en el enfoque y la gestión de los mismos, con un carácter mucho más diligente y pragmático que permitiera su tramitación de manera mucho más ágil. En este contexto, en el mes de marzo se mantuvo un encuentro en el que la Subdirectora presentó un plan de acción que incluía iniciativas tanto en el ámbito de la gestión como de tipo técnico.

Veterindustria ha valorado muy positivamente la presentación de este plan de acción, así como la predisposición a realizar un seguimiento del mismo de manera periódica, el cual ya se ha materializado con dos reuniones más. Tal y como ha puesto de manifiesto la monitorización que viene llevando a cabo el Comité Técnico Permanente (CTP) de Veterindustria, se ha podido constatar un avance tanto desde el punto de vista del número de procedimientos evaluados como desde el del criterio y la coherencia de las evaluaciones recibidas por las compañías.

Otro de los temas en los que se ha mantenido una colaboración intensa con el DMV ha sido el proyecto ESVAC sobre recogida de volúmenes de ventas de antimicrobianos en España. En los encuentros mantenidos al respecto, los representantes de la Agencia han ido informando de los resultados preliminares de ventas de antimicrobianos por los principales grupos terapéuticos y combinaciones en España durante el año 2009, cuya publicación tuvo lugar en el mes de abril en la web de la AEMPS.

Como continuación del proyecto, en el mes de marzo tuvo lugar en la sede de la AEMPS una Sesión Informativa sobre el proyecto ESVAC, que contó con la asistencia de una treintena de representantes de las compañías del sector y de Veterindustria. Cristina Muñoz, responsable del proyecto, agradeció explícita y públicamente la colaboración de las compañías durante la recogida de los datos de ventas de antimicrobianos en España llevada a cabo en 2010 y solicitó esta misma colaboración para el ejercicio de recogida de los datos de ventas en 2010, que finalizaría el 1 de junio de 2011.

Han de destacarse también los contactos mantenidos con el Departamento en materia de Farmacovigilancia Veterinaria. En 2011 se publicó el “Boletín de farmaco-



Clausura de la Asamblea Anual de Veterindustria.

vigilancia veterinaria año 2010”, cuyo objetivo es informar sobre las actividades que la AEMPS ha llevado a cabo y mejorar la comunicación entre todos los implicados en general, y especialmente con los veterinarios. Además, se han mantenido encuentros con los representantes del Departamento en este ámbito, donde se han tratado cuestiones específicas que afectan a la actividad de las compañías (evaluación del sistema de farmacovigilancia o de la memoria maestra de farmacovigilancia, idiomas, etc.).

También han de citarse los contactos mantenidos con el Departamento en el marco de la gestión. A principios de año tuvo lugar un encuentro con la responsable del Área de Gestión y el Consejero Técnico del DMV en relación con el escrito remitido a Veterindustria sobre la tramitación de las consultas sobre ciertos tipos de variaciones (no clasificadas y agrupamientos) como asesoramiento científico, lo que finalmente permitió reorientar el enfoque del mismo hacia posiciones más pragmáticas. Desde la Asociación se ofrecieron, además, alternativas como la de instaurar algún tipo de buzón específico para estas consultas o celebrar talleres de trabajo conjunto industria-AEMPS para el establecimiento de criterios y, posteriormente, su publicación en la web de la Agencia para ser consultados por las compañías y reducir el número de consultas posteriores.

En este campo, durante 2011 se ha venido debatiendo también una propuesta de documento sobre las con-



Celebración del IV Fórum Técnico.

diciones y documentación necesarias para la tramitación de los cambios de titularidad de medicamentos veterinarios sin cambio de fabricante. El CTP ha realizado numerosas contribuciones al mismo y se celebró en el mes de julio una reunión con el Departamento para tratar este asunto. Durante la misma, se insistió en algunas cuestiones críticas para el sector, lo cual ha permitido mejorar la situación de partida y lograr que la aplicación de los requisitos resulte flexible en función de cada caso concreto.

Finalmente, de cara a la aplicación en España de la denominada *sunset clause*, se debatió con la Agencia la propuesta de Nota Informativa elaborada por la AEMPS sobre *Comercialización efectiva de medicamentos veterinarios para el año 2012 y aplicación de la cláusula de cierre o Sunset Clause*, la cual, a su vez, ha incluido la posibilidad de realizar la declaración anual de intención de comercialización por vía telemática.

Entre otras cuestiones tratadas con el DMV, se puede citar la remisión de una propuesta de racionalización en materia de tasas que permitiera adecuar el contenido del Título X de la Ley 29/2006 en relación a una serie de aspectos y epígrafes (especies y usos menores, modificaciones, farmacovigilancia y declaración anual simple de intención de comercialización). Además, se hizo una consulta en relación con la aplicación del epígrafe 7.1 del artículo 111.1 de la Ley 29/2006 a

la expedición de Certificados de Libre Venta (CLVs) de medicamentos registrados en España.

Asimismo, y aunque al cierre de la edición de esta Memoria todavía no se había puesto en marcha, ante la solicitud del DMV se procedió a designar como representante de Veterindustria en el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS a su Director General, Santiago de Andrés.

Entre estas cuestiones varias, hay que señalar también la relevancia de los contactos mantenidos con el DMV en el marco de dos documentos elaborados por el entonces MARM: la *Nota informativa sobre el procedimiento de certificación en las exportaciones de medicamentos de uso veterinario y zoonosológicos*, de 31 de marzo de 2011, y la *Nota informativa sobre prescripción excepcional de medicamentos veterinarios*, de 14 de abril de 2011. Estos dos casos podrían considerarse buenos ejemplos de la necesidad de una buena interlocución y colaboración a tres bandas entre Veterindustria, la AEMPS y el Ministerio a efectos de mejorar el resultado final de estas iniciativas.

Al igual que las cuestiones de ámbito más doméstico, varios han sido los asuntos de ámbito europeo tratados con el DMV durante el año 2011. En relación con la futura revisión de la normativa europea sobre medicamentos veterinarios, una representación de las autoridades reguladoras españolas encabezada por la

Subdirectora General, Consuelo Rubio, acompañada de Cristina Muñoz y Gema Cortés, asistió en el mes de junio a la Conferencia Anual de IFAH Europa, que versó sobre el tema *Veterinary medicines legislative review - the big debate*.

En la Conferencia, donde hubo participantes del más alto nivel como el Comisario Europeo de Sanidad y Consumo, John Dalli, se resaltó que este proceso de cambio normativo es una ocasión ideal para que la Comisión Europea aplique sus principios de *better regulation*, así como para simplificar el actual entramado administrativo en beneficio de las autoridades nacionales, los veterinarios y la industria, mejorando en gran medida la disponibilidad de medicamentos de uso veterinario en Europa. Además, otros expertos como Gwyn Jones, Presidente de Copa-Cogeca; Patricia Brunko y Martinus Nagtzaam, de la DG Sanco; Jean-Pierre Orand, Presidente de la *task force* sobre la revisión normativa creada por el HMA (Grupo de Jefes de Agencias Europeas); y Erik De Ridder, Presidente del TRC de IFAH Europe, abordaron diferentes aspectos clave de la reforma normativa, como son la innovación y la protección de datos, la simplificación de procedimientos y la iniciativa 1-1-1, los productos existentes y el futuro proceso de toma de decisiones.

Otro asunto tratado con el Departamento en el ámbito europeo ha sido el de las resistencias a los antimicrobianos. Así, en el mes de septiembre, una delegación de IFAH Europa encabezada por su Director, Declan O'Brien, acompañada por el Director General y el Director Técnico de Veterindustria, mantuvieron una reunión en la sede de la AEMPS con la Subdirectora General, Consuelo Rubio, quien estuvo acompañada por Ramiro Casimiro, Carmen Sánchez Mascaraque y Cristina Muñoz.

Durante la reunión se hizo una presentación de la estrategia global de nuestra Federación en materia de antimicrobianos y se presentó el proyecto TPMP (*target pathogens monitoring programme*) que IFAH Europa estaba promoviendo para su realización en España, Francia, el Reino Unido y Alemania. Durante el encuentro, los representantes de la Agencia mostraron apoyo a la iniciativa y quedaron emplazados a posteriores contactos con el resto de autoridades, como el celebrado en el mes de diciembre en Francia, que han contribuido a perfilar el proyecto.

Como resultado de las actuaciones previstas en la Comunicación de la Comisión sobre resistencias a los antimicrobianos, y por el *Task Force* sobre resistencias

del HMAv que lidera Peter Borriello, responsable del VMD, se acordó que éste podría ser el foro adecuado para desarrollar una iniciativa paneuropea en la que la industria podría también colaborar. Asimismo, se acordó que la propuesta de protocolo diseñada en este marco podría ser de gran utilidad y servir como punto de partida de cara al muestreo y determinación de la sensibilidad antimicrobiana.

En este apartado, debemos hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación europea IFAH-Europa a través de la participación en el *Technical and Regulatory Committee* (TRC), foro que supone, además de un punto estratégico de participación y seguimiento de los principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH Europa y el resto de las asociaciones nacionales.

De entre los asuntos tratados a nivel regulador, puede ser destacado el de la revisión de la normativa europea prevista por parte de la Comisión para mediados de 2013. En este terreno, han sido muchas las actividades realizadas tanto a través del TRC como del *1-1-1 Concept project team* durante 2011.

Tras llevarse a cabo la consulta pública *online* de la Comisión sobre *Better regulation for veterinary pharmaceuticals* y el *GHK Impact Assessment questionnaire to businesses*, la Comisión propuso una serie de *policy options* que se debatieron en una serie de *workshops* con los *stakeholders*, y, en el caso de la industria, en uno que tuvo lugar el 3 de marzo en Bruselas con una activa participación de IFAH Europa. Asimismo, se participó el 14 de marzo en París en un *focus group* con los *stakeholders*, organizado por la *Task Force* del HMAv, sobre revisión de la normativa. Finalmente, la DG SANCO organizó el 23 de septiembre una reunión con todos los *stakeholders* que supuso prácticamente el punto final de la fase previa a la redacción del informe de análisis de impacto y de la propia propuesta legislativa.

Otro de los temas de interés y seguimiento por parte de nuestra federación ha sido el de las resistencias a los antimicrobianos. A parte del seguimiento de importantes iniciativas, como el proyecto ESVAC sobre recogida de volúmenes de venta de antimicrobianos en la UE; el *HMA-v Action plan on antimicrobial issues*; la *CVMP Strategy on antimicrobials 2011-*

2015; y el *Concept Paper on the revision of GL for the demonstration of efficacy for VMPs containing antimicrobial substances*, se ha participado activamente durante la fase de elaboración de las dos resoluciones del Parlamento Europeo sobre resistencias a los antimicrobianos. Dentro de ellas, hay que diferenciar la *EP resolution of 12 May 2011 on antibiotic resistance* (elaborada por la Comisión de Agricultura) y la *EP resolution of 27 October 2011 on the public health threat of antimicrobial resistance* (elaborada por la Comisión de Medio Ambiente). Durante la elaboración de ambas resoluciones, Veterindustria, bajo la coordinación de IFAH Europa, ha mantenido un estrecho contacto con los europarlamentarios españoles y los sectores ganaderos para proponer enmiendas que mejorasen el contenido final de dichas resoluciones, con resultados muy satisfactorios.

En este campo de las resistencias, no cabe duda que la principal referencia ha de ser para la publicación, por parte de la Comisión Europea el día 18 de noviembre, de su Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo *Action plan against the rising threats from Antimicrobial Resistance*. Dicha publicación, que vino a coincidir con la celebración del *European Antibiotics Awareness Day* (EAAD), esboza un plan de acción a 5 años vista que propone un conjunto de 12 actuaciones clave para afrontar las amenazas resultantes de las resistencias a los antimicrobianos, tanto en los ámbitos de la salud humana como de la sanidad animal, incluyendo a este respecto diferentes iniciativas en el campo específico del uso de antimicrobianos en veterinaria.

Entre estas medidas a implementar, tanto a nivel europeo como de los Estados miembros, se destacan aspectos ligados a la promoción del uso responsable de antimicrobianos, el fortalecimiento del marco regulador de los medicamentos veterinarios y de los piensos medicamentosos de cara a sus próximas revisiones legislativas, actuaciones encaminadas a la prevención y control de las infecciones animales en el marco de la *Animal Health Law*, iniciativas para promover la innovación y el desarrollo de nuevos antibióticos y la monitorización de las resistencias en bacterias de origen animal (incluidas las patógenas), así como de los consumos de antimicrobianos en veterinaria (por especie, categoría animal e indicación).

En este marco, IFAH Europa ha mostrado su satisfacción porque la comunicación de la Comisión recoge en gran medida aquellas cuestiones que forman parte intrínseca de la estrategia de IFAH Europa en este

campo, y que queda recogida en el documento denominado *Antimicrobials—Protecting the future*.

Cuestiones como llevar a cabo una recogida de volúmenes de ventas (ESVAC) y tener un conocimiento transparente del uso de los antimicrobianos en granja, promover la I+D+i para poner en el mercado nuevos productos, cuantificar la transferencia de resistencias de animales al hombre y su relevancia, monitorizar las resistencias en las bacterias patógenas de los animales y, sobre todo, promover el uso responsable y llevar a cabo una adecuada comunicación con el resto de partes interesadas y autoridades, son aspectos con los que IFAH Europa está comprometida.

En este marco, se ha reforzado si cabe aún más el respaldo incondicional a la iniciativa EPRUMA (*European Platform for the Responsible Use of Medicines in Animals*) y en particular a la difusión del folleto sobre el uso responsable de antimicrobianos titulado *Best practice framework for the use of antimicrobials in food-producing animals in the EU*.

Veterindustria también se volcó con esta iniciativa, liderando la traducción al castellano del folleto anteriormente citado (disponible en la web de la Asociación) y participando activamente en su difusión. Además, el uso responsable forma parte intrínseca de todas las actividades de comunicación de Veterindustria con la profesión veterinaria en activo y con los futuros profesionales. En este marco, en febrero de 2011 se firmó un convenio con la Asociación de Hospitales Veterinarios Universitarios de España (AHVUE), enfocado a la colaboración en temas de formación, promoción y difusión, entre otros, del uso responsable de medicamentos, ya que los hospitales clínicos de las facultades son los primeros puntos de contacto de los futuros veterinarios con el uso de los medicamentos veterinarios.

Por último, a través de la Plataforma Vet+i se han dado grandes pasos para la creación de un portal web de uso responsable de medicamentos veterinarios (Vetresponsable) y la edición de diez guías sectoriales de uso responsable adaptadas a las particularidades de cada especie animal.

Antes de finalizar este apartado, queremos también destacar la continuidad del compromiso de Veterindustria con la formación en los temas técnicos y regulatorios, a la vez que se actualiza la información sobre los mismos y su aplicación a la actividad de las

empresas. En este marco y bajo el liderazgo del CTP, en marzo de 2011 se celebró en Zaragoza el IV Fórum Técnico de Veterindustria, al que asistieron más de 70 técnicos pertenecientes a empresas asociadas. Tal y como señaló el Presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo, durante su inauguración, esta cuarta edición supuso su consolidación como punto de encuentro entre las empresas, como vía de difusión de información y cuestiones relevantes para el sector, así como de foro de debate sobre las mismas.

La Jornada incluyó las ponencias de Valentín Almansa, Subdirector General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MARM, que habló sobre “el papel de los puntos de inspección fronteriza (PIF) como elemento esencial en las operaciones de comercio exterior de medicamentos veterinarios y otros productos zoonosológicos”; Alfonso Las Heras, Director Técnico de Veterindustria, intervino con la conferencia “Resistencias antimicrobianas: panorama actual y perspectivas de futuro”; y Lucio Carbajo, Subdirector General de Sanidad de la Producción Primaria del MARM, cerró el turno de ponentes con la intervención “Novedades y aspectos relevantes de la nueva normativa sobre distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios”.

Además, dentro del Plan Sectorial de Formación de Veterindustria para 2011, se llevó a cabo una acción formativa sobre GMPs en la que participaron como ponentes Cristina Gómez Chacón y Carmen Faba, del Departamento de Inspección y Control de la AEMPS. En dicha acción participaron el máximo de asistentes autorizados (25), de 13 compañías asociadas, resultando finalmente sin coste alguno y con un alto grado de valoración por parte de las empresas.

1.3. Asuntos Departamento de Inspección y Control

Pasando a las actividades sectoriales relacionadas con este Departamento, el año 2011 se ha traducido en una menor intensidad de contactos que en 2010 tras la publicación del RD 824/2010 y su correspondiente documento de preguntas y respuestas en cuya elaboración colaboró activamente Veterindustria.

En el marco normativo, desde este Departamento se ha impulsado el Proyecto de RD por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso

humano y veterinario, aún no publicado a la fecha de redacción de la Memoria.

Veterindustria mantuvo diversos contactos al respecto con el Departamento y remitió sus comentarios formales dentro del trámite de audiencia al Ministerio de Sanidad, destacando en particular lo relacionado con la prescripción excepcional de los mismos y sus canales de dispensación. Además, se propuso la modificación de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1246/2008, de manera que quede claro que el sistema de codificación que permita recuperar por medios electrónicos la información recogida en el artículo 33 del RD 1246/2008 será operativo una vez se dicten las normas correspondientes que determinen el sistema que vaya a ser aplicado.

Por otro lado, la Jefa del Departamento, Belén Crespo, se puso en contacto con Veterindustria para retomar la posibilidad de poner en marcha algún tipo de formación reglada en colaboración con las universidades para facilitar que otras licenciaturas (veterinaria, químicas, biológicas, etc.) puedan optar a la posición de Director Técnico o de DT suplente, lo cual permitiría que el personal actual de las compañías pudiese al menos optar al puesto de DT suplente.

Este contacto se enmarcaba dentro del contexto de la normativa en materia de fabricación de medicamentos, que como ya es conocido ha venido marcando limitaciones para que otras licenciaturas diferentes a la de farmacia pudieran optar a la posición de Director Técnico (o DT suplente). Este aspecto, junto con la necesidad de un DT suplente así como con el concepto de planta, ya había sido objeto de comentarios durante la fase de consulta del RD 824/2010, dado que este tipo de requisitos podría resultar muy costoso para algunas empresas de veterinaria con plantillas limitadas.

Veterindustria ha valorado esta cuestión y, tras estimar la posible demanda existente en el marco de la Asociación, va a tratar el asunto con la Organización Colegial Veterinaria Española para ver si desde el punto de vista profesional se promueve alguna iniciativa similar a las que han puesto en marcha otras profesiones como los químicos.

Finalmente, merecen ser destacados los contactos mantenidos con este Departamento en el marco del Plan de Formación Sectorial de 2011 para nuestras empresas, en el que como se ha citado ya se ha

organizado una acción formativa relacionada con los aspectos de Normas de Correcta Fabricación (NCF/GMPs), así como en el marco del protocolo de actuación TAC ante medicamentos falsificados.

2. Asuntos de la Subdirección General de Seguridad Laboral y Salud Ambiental

A lo largo del año 2011, han sido varios los contactos mantenidos con esta subdirección de cara a hacer un adecuado seguimiento de las cuestiones relacionadas con los biocidas relacionados con la veterinaria y la sanidad animal.

Entre ellos, merece ser destacado el encuentro de trabajo que tuvo lugar en el mes de octubre con una delegación de la Subdirección compuesta por Covadonga Caballo, Charo Antón, M^a Luisa González y Esther Martín. En él se hizo una puesta al día de varias cuestiones como el procedimiento de revisión de la Directiva europea, que en aquellos momentos se encontraba en la segunda lectura del Parlamento Europeo dentro del procedimiento de co-decisión y cuya publicación del nuevo Reglamento se espera próximamente.

También se valoró la situación creada con los biocidas no incluidos en el anexo I de la Directiva 98/8, tanto en materia de cese de la comercialización en nuestro país como de cara a las implicaciones que ello tiene para la fabricación de productos biocidas para su exportación a países terceros como consecuencia de la normativa REACH.

Por último, se comentó la experiencia en materia de tránsito de productos desde el MARM al Ministerio de Sanidad (sobre todo raticidas) y se destacó la necesidad de que las compañías sean previsoras a la hora de preparar los dossiers de productos biocidas de acuerdo al RD 1054/2002 en cuanto se publique la inclusión de una sustancia activa en la Directiva europea.

Desde Veterindustria se agradeció, como siempre, la buena predisposición del personal de la Subdirección con nuestro sector y la colaboración prestada. En este contexto, se ofreció la posibilidad de que, en nuestra próxima Jornada Sectorial V Fórum Técnico de Veterindustria, se invitase a una persona del equipo a hacer una presentación, invitación que ya ha sido aceptada.

II. Asuntos Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

Durante 2011 diversos han sido los asuntos que se han tratado con la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, y dentro de ésta merecen ser especialmente citadas las actividades llevadas a cabo con las tres subdirecciones más significativas para nuestro sector desde el punto de vista de sus competencias: la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal; la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria; y la Subdirección General Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

1. Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal

En lo que respecta a esta subdirección, nuestra actividad se ha centrado fundamentalmente en el seguimiento realizado por parte del Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidiostáticos (CPAC) de las cuestiones relacionadas los piensos medicamentosos y en particular, de la futura revisión de la Directiva 90/167/CE.

En este terreno, se han ido monitorizando tanto las informaciones obtenidas desde el *In feed Working Party* de IFAH Europa, incluido el *Civic Report* publicado en el marco del *Impact Assessment* realizado por la Comisión. Además, se ha informado sobre las modificaciones en materia de calendarios previstos, con un retraso debido a que posiblemente la propuesta de la Comisión iría a la codecisión en un paquete conjunto con la Directiva de medicamentos veterinarios.

También jugó un papel muy activo el CPAC en la consulta *online* llevada a cabo por la Comisión sobre la revisión de la normativa. A lo largo del mes de mayo se mantuvieron diversos contactos con la Subdirección General sobre el contenido del cuestionario elaborado por la Comisión, haciéndose llegar también la respuesta elaborada por nuestra federación europea al respecto. Asimismo, con el fin de maximizar las con-

tribuciones desde nuestro país, en el mes de mayo se mantuvieron diversos contactos con los sectores con intereses en materia de piensos medicamentosos (productores, cooperativas, fabricantes de piensos, etc.).

En este ámbito nacional, se han desarrollado diversas actuaciones dentro del plan de acción diseñado entre todas aquellas partes interesadas en la elaboración, prescripción y uso de piensos medicamentosos (Propollo, Anrogapor, Cesfac, Asoprovac, Intercún, Aseprhu, Anaporc y Veterindustria) en 2010.

A lo largo del año se han mantenido diversos contactos con este colectivo de organizaciones y se ha ido avanzando en la hoja de ruta prevista dentro de la estrategia conjunta antes citada. Como resultado más significativo puede citarse la elaboración del “Informe sectorial de cara a la revisión de la Directiva 90/167 sobre piensos medicamentosos”. El contenido del documento se cerró en una reunión en febrero que tuvo lugar en la sede de Cesfac, donde también se acordó efectuar un contacto con la Subdirectora para retomar este asunto y fijar un encuentro para verlo en detalle junto con los expertos de su equipo, que finalmente se produjo en el mes de junio. En dicho encuentro, una delegación compuesta por representantes de Veterindustria, Cesfac y Anrogapor pudo constatar el respaldo al documento de la Subdirectora, Isabel García, y su equipo, que además facilitó la información necesaria en materia de producción de piensos medicamentosos para concluir dicho informe.

Como resultado de este encuentro se abrieron las puertas también a la participación de Veterindustria en el II Congreso Internacional de Alimentación Animal. Seguridad Alimentaria, que tuvo lugar en Lérida durante los días 19 y 20 de octubre. Tras mantenerse diversos contactos con el Servei d’Alimentació Animal i Seguretat de la Producció Ramadera – DAAM (Generalitat de Catalunya), el Director Técnico de Veterindustria, Alfonso Las Heras, intervino en la mesa redonda titulada *Piensos medicamentosos: seguridad, riesgos y su control*, con la ponencia “Los piensos medicamentosos como opción terapéutica: perspectiva de la industria”.

En dicha ponencia se reflejaron los argumentos básicos de defensa de los piensos medicamentosos de acuerdo con la estrategia de nuestra federación europea y la acordada con el resto de partes interesadas en nuestro país con las que venimos trabajando; es decir, que su uso, bajo prescripción y supervisión veterina-

ria, constituye una opción terapéutica más y necesaria para los sistemas de producción actuales dentro del concepto de medicina de las colectividades.

Es interesante destacar que este concepto fue reiterado en varias ocasiones a lo largo de la jornada, tanto por la Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García, durante la apertura de la misma, como por la moderadora de la mesa, Dolors Vila, Subdirectora General de Ganadería de DAAM de la Generalitat de Catalunya, durante la clausura de la misma a modo de resumen. Este concepto ha tenido su eco también a través de un artículo publicado en la revista *Albèitar*, tanto en su edición en España como en Portugal, donde nos consta que ha sido muy apreciado.

Por último, señalar que en 2011 Veterindustria también participó en las dos reuniones de la Mesa Nacional de la Alimentación Animal entre la Subdirección y las asociaciones más representativas de la industria de la alimentación animal y del sector primario, y en las que se analizaron las cuestiones normativas de actualidad en materia de alimentación animal.

2. Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria

Tras la publicación del RD 1132/2010, que supuso la revisión del RD 109/95 en todo lo relacionado con la distribución, prescripción, dispensación y uso de los medicamentos veterinarios, en 2011 la Subdirección tuvo que abordar algunas cuestiones que surgieron de los sectores productivos y la profesión veterinaria en relación con la falta de renovación de las autorizaciones excepcionales de comercio intracomunitario hacia España de productos autorizados en otros países de la UE que la AEMPS venía haciendo en los últimos años. Este hecho tuvo lugar como consecuencia de la modificación del art. 82 del Real Decreto 109/95, que faculta a los veterinarios a través de la cascada a acceder a medicamentos autorizados en otros Estados miembros.

Veterindustria mantuvo diferentes contactos con el responsable de la Subdirección, Lucio Carbajo, así como con el equipo de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS, a través de los cuales se venía a solicitar el desarrollo



El Presidente de Veterindustria junto a Valentín Almansa.

de un procedimiento claro y previsible en el que, a través del Comité de Disponibilidad, se identificasen los vacíos terapéuticos existentes que podrían dar lugar al recurso a este tipo de medicamentos y, a continuación, se estableciera un procedimiento ordenado sobre la importación, distribución, dispensación e información al usuario en relación con estos medicamentos, tal y como se recoge en el artículo 11.5 de la Directiva. También se señaló en estos contactos que la cascada remite a situaciones excepcionales para evitar sufrimientos inaceptables y restringe el tratamiento al animal o animales afectados de una explotación concreta, lo cual no encaja con el tratamiento de una gran parte de los censos de determinadas especies.

Como resultado de este debate y del diálogo requerido entre el Ministerio y la AEMPS, en el mes de abril se publicó una nota informativa elaborada de forma conjunta por la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria y la Subdirección General de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS sobre la prescripción excepcional de medicamentos veterinarios.

Además de este importante asunto, durante 2011 se mantuvieron diferentes contactos con la Subdirección en relación con las competencias ligadas a los “otros productos zoonosanitarios” (biocidas de uso ganadero, productos para la higiene, cuidado y manejo de los

animales y kits y reactivos de diagnóstico). Estas competencias fueron de nuevo transferidas a esta subdirección desde la Subdirección General de Medios de Producción, con cuyo responsable, Luis Francisco Orodea, y su equipo también se mantuvo un encuentro a principios de 2011 para tratar diversos aspectos relacionados con el registro de productos zoonosanitarios y biocidas de uso ganadero, como la experiencia tras la publicación del RD 488/2010 y el posible desarrollo o actualización de las antiguas Circulares en estos campos.

En este terreno merecen ser destacados también los contactos mantenidos con Lucio Carbajo en el marco de la instrucción sobre exportación de medicamentos veterinarios y productos zoonosanitarios, destinada a los servicios de sanidad animal de los PIFs que desarrolló la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MARM (ver el siguiente apartado de la Memoria).

Tras la publicación de dicha instrucción, y en lo que respecta a los productos zoonosanitarios, la Subdirección lanzó a consulta a finales de año la propuesta de Circular *Descripción del procedimiento para la gestión de expedición de certificaciones de libre venta y de importación de productos zoonosanitarios y biocidas de uso ganadero*. Tras mantenerse una reunión de trabajo con el equipo de la Subdirección que gestiona los productos zoonosanitarios, encabezado por el responsable del mismo, José Luis Paramio, se consiguieron importantes avances como una validez de 2 años para los CLVs y una flexibilización del periodo transitorio establecido en un principio. Además, se mantuvo abierta la posibilidad de modificar la Circular en un futuro en base a la experiencia acumulada, así como de ir mejorando en el establecimiento de trámites por vía telemática.

Por último, los representantes de la Subdirección manifestaron el interés de revisar el RD 488/2010 en materia de los requisitos establecidos para kits de diagnóstico y resto de zoonosanitarios, así como en materia de ámbito de aplicación (especificación de los productos incluidos en la categoría de material y utillaje, etc.). Desde Veterindustria se ofreció nuestra máxima colaboración de cara a este ejercicio, por lo que 2012 será un nuevo año de interlocución y seguimiento de los temas puestos en marcha con esta subdirección.

3. Subdirección General Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

En el marco de las actividades del Comité de exportaciones en 2010, se había identificado la necesidad de mejorar la formación de los inspectores en los PIFs para evitar incidencias en las operaciones de importación y exportación. Así, se estimó oportuno solicitar la elaboración de una instrucción específica para dichos inspectores que abordase sus pautas de actuación en la exportación de estos productos, en sintonía con los requisitos y procedimientos establecidos en la Circular 1/2008 de la AEMPS.

Así, desde comienzos de 2011 fueron varios los contactos mantenidos con el responsable del Servicio de inspección de sanidad animal de los PIFs, el Subdirector General Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MARM, Valentín Almansa. Tras estos contactos, la propuesta de instrucción sobre el procedimiento de certificación en las exportaciones de medicamentos de uso veterinario y zoonosológicos se elaboró en un breve plazo de tiempo y se sometió a consulta tanto con la AEMPS como con nuestra Asociación a través del Comité de Exportaciones.

Como resultado de la interlocución mantenida con el equipo de esta Subdirección y con la AEMPS, se consiguió mejorar el contenido de dicha propuesta de acuerdo con los comentarios enviados durante el periodo de consulta por el Comité de Exportaciones, tanto en lo que respecta a cuestiones ligadas con la exportación de medicamentos como de productos zoonosológicos.

En materia de medicamentos registrados en España, se logró que no fuera necesaria la presentación de un CLV como se indicaba en el borrador inicial; se evitó también este requisito para los productos suspendidos; y se consiguió que en los casos en los que el producto se comercialice con un nombre distinto en el país de destino al registrado en España, fuera

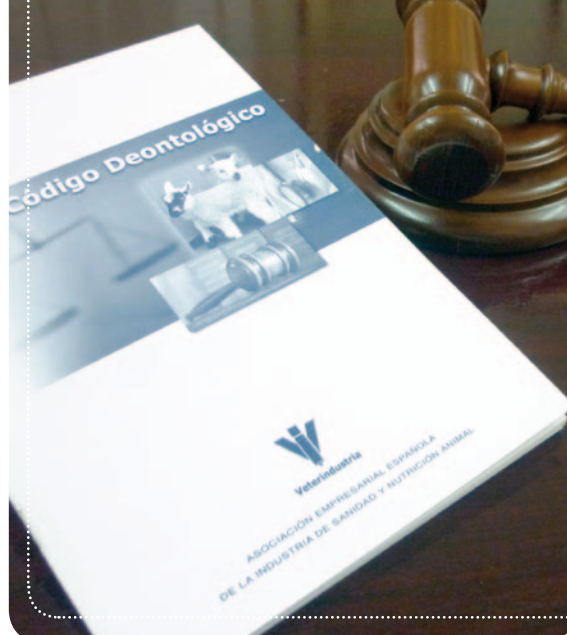
suficiente con una declaración del responsable del laboratorio.

Para los medicamentos no registrados en España, se admitió que si el documento está firmado digitalmente, como viene realizando la AEMPS, no se realizaría el cotejado con el original y se realizaría la comprobación telemática.

Sobre productos zoonosológicos, aunque se insistía en que se requeriría para cada partida un CLV emitido por la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria del MARM, como ya se ha citado, tras los contactos de Veterindustria con Lucio Carbajo y la publicación de la Circular mencionada en el apartado anterior de la memoria, se ha logrado que el certificado tuviese una validez temporal de dos años.

Valentín Almansa explicó el contenido de esta instrucción con ocasión de su participación en el IV Fórum Técnico de Veterindustria, que tuvo lugar en marzo en Zaragoza. En su intervención, habló también sobre el papel de los PIFs como elemento esencial en las operaciones de comercio exterior de medicamentos veterinarios y otros productos zoonosológicos y señaló que este tipo de instrucciones son susceptibles de cualquier modificación o mejora que se desprenda de la experiencia tras su aplicación desde el 1 de abril 2011. En este contexto, a lo largo del año se ha venido haciendo un seguimiento de la puesta en marcha de esta Instrucción y se han evacuado determinadas consultas vehiculadas por los miembros del Comité de Exportaciones, contribuyendo a mejorar la predictibilidad para los operadores.

No nos gustaría finalizar este capítulo sin realizar una breve pero obligada mención al capital humano de la Asociación y a sus diferentes Comités y grupos de trabajo, que con tanta dedicación vienen desempeñando sus funciones. Asimismo, merece ser hecho un agradecimiento a los distintos interlocutores de la Administración por su colaboración y receptividad a las propuestas de Veterindustria, siempre basadas en la responsabilidad y en un espíritu constructivo.



Deontología

En 1994, la industria zoosanitaria agrupada en Veterindustria, siendo consciente de la gran responsabilidad e importancia de generar en la sociedad una imagen íntegra, concreta y equilibrada de los medicamentos veterinarios, adoptó como código español el Código Europeo de Buenas Prácticas aprobado por la Federación Europea de Sanidad Animal (IFAH Europa). Desde entonces, las empresas agrupadas en Veterindustria han expresado siempre su compromiso ineludible de cumplir fehacientemente con todas y cada una de las normas desarrolladas en nuestro Código Deontológico, reglas que exigen unos rigurosos requisitos para producir y comercializar dichos productos.

Nuestro Código, en virtud de lo expuesto, ha ido adaptándose desde entonces a las exigencias de la legislación vigente en esta materia, fiel al compromiso constante de las industrias farmacéuticas veterinarias de poner en escena un sistema de autocontrol que dotara a nuestro sector de una mayor credibilidad y transparencia en sus actuaciones.

En este sentido, y con la experiencia desarrollada en estos 17 años de vida de nuestro Código Deontológico, nuestras actividades se ven incluso avaladas en la reciente modificación de la Ley 3/1991 de 10 de enero, de Competencia Desleal, llevada a cabo por la actual Ley 29/2009 donde se pretende fomentar el desarrollo de los códigos de conducta. Así, la citada ley dedica

todo un capítulo (el quinto, artículos 37 a 39) a esta cuestión. Especialmente hacemos mención al artículo 37, que deja a voluntad de las corporaciones, asociaciones y organizaciones comerciales o profesionales y de consumidores la posibilidad de autorregular su actuación con códigos de conducta (siempre y cuando su contenido se alinee con la normativa vigente). Asimismo, y en este orden de cosas, se prevén igualmente acciones contra los códigos de conducta que contraríen la Ley de Competencia Desleal.

Veterindustria, durante el devenir del año 2011, ha contratado los servicios de un prestigioso bufete de abogados para auditar el contenido de nuestro Código Deontológico, con el resultado de que el mismo cumple íntegramente con la estricta normativa de competencia, aprovechando este análisis en profundidad realizado por el citado bufete para implementar dentro de sus actuales textos normas nuevas, algunos matices sobre parte de los actuales contenidos y una adecuación a las nuevas normas vigentes del capítulo de infracciones y sanciones, recomendaciones que se están trabajando dentro del seno del Comité Deontológico y de Asuntos Legales para su próxima consumación, previa aprobación de la Junta Rectora y posterior ratificación de la Asamblea General.

En otro orden de cosas, es importante matizar, en referencia a la actividad del Comité Deontológico y de

Asuntos Legales, que el primero de los móviles de este órgano es conseguir con sus actuaciones la “corrección” de las conductas ilícitas, teniendo como exponente que la tipificación de infracciones y sanciones se hace sobre todo con el ánimo de “disuadir” a los posibles incumplidores, supuesto que la vigencia de estas normas depende, más que de la supervisión de los llamados a vigilar su cumplimiento, de la conducta de cada uno de los interesados.

Por otro lado, y dado que en nuestro propio Código Deontológico se hace mención en determinados artículos que abordan aspectos ligados a la promoción o al suministro de obsequios y hospitalidad con los denominados “profesionales sanitarios”, es importante comentar que este concepto de “profesional sanitario” está recogido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, en su Título Preliminar, Artículo 2. Profesiones sanitarias tituladas, que de conformidad con el Art. 36 de la Constitución, y a los efectos de esta Ley, son profesiones sanitarias, tituladas y reguladas aquellas cuya formación pregraduada o especializada se dirige específicamente y fundamentalmente a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de la salud, y que están organizadas en colegios profesionales oficialmente reconocidos por los poderes públicos, de acuerdo con lo previsto en la normativa específicamente aplicable.

En este sentido, el punto 2 del Artículo 2 citado específica que de nivel Licenciado se consideran profesionales sanitarios los licenciados en Medicina, Farmacia, Odontología, Veterinaria y los títulos oficiales de especialista en Ciencias de la Salud para licenciados.

Comentar, asimismo, que en 2011 se procedió con el nombramiento del Presidente del Comité Deontológico, cargo que recayó en la persona de Miguel Ángel Sierra, de Pfizer Salud Animal; de igual modo se renovaron los dos miembros de la Comisión Permanente del Comité, responsabilidad para la que nombraron a Enrique Calvo, de MSD Animal Health, y Fernando Mota, de Invesa.

Por considerarse interesante para nuestras empresas, se informó que el Consejo de IFAH Europa ha aclarado que las empresas filiales son las responsables del material publicitario y promocional de un producto en el país en el que operan, aunque la publicidad venga remitida por la sede central. Esto significa que el mate-

rial publicitario y promocional debe adaptarse a la normativa vigente en esa materia en cada país.

Entrando en los asuntos de la actividad desarrollada por el Comité Deontológico y de Asuntos Legales, durante 2011 se han estudiado un total de ocho denuncias, que se corresponden con siete denuncias de carácter deontológico (empresas asociadas/adheridas) y una denuncia de significación legal (empresas no asociadas/no adheridas).

Desglosando las siete contingencias deontológicas, citamos que seis de ellas eran por presunta promoción y/o publicidad irregular y una por problemas en la comercialización de un producto; en cuatro de ellas el Comité acordó aplicar el Art. 10, (Apartado 2, epígrafe C) que propone “la invitación al denunciado a que corrija la práctica ilícita, si es que la escasa entidad de la misma aconseja evitar el procedimiento sancionador”, siempre en un plazo determinado por el Comité; en las otras dos denuncias deontológicas el Comité procedió a su archivo a la vista de las pruebas aportadas por la empresa denunciada y la contestación recibida de la AEMPS o el MARM en relación con la situación legal de los productos en cuestión. En el séptimo caso deontológico, en estos momentos el procedimiento sigue abierto a la espera de una próxima resolución.

En la única denuncia legal, después de corroborar en el MARM la situación de comercialización irregular del producto en cuestión, nos encontramos a la espera de la toma de decisiones por parte de la Administración sobre el particular, y la posterior información a nuestra Asociación de las medidas adoptadas.

Por último en este capítulo, informar que durante 2011 se han celebrado, a la vista de los asuntos que tratar, tres reuniones del Comité Deontológico y de Asuntos Legales, los días 18 de enero, 29 de marzo y 3 de noviembre.

Aprovechamos para dar traslado a todas las empresas que constituyen nuestra Asociación, y a todas las personas que las integran, nuestro especial agradecimiento por su apreciable colaboración. Este conjunto empresa-persona configura la cadena de valor imprescindible en la imagen exterior de nuestra industria, amparada siempre en el compromiso de calidad, eficacia y seguridad, y en la puesta en marcha de renovados procesos tecnológicos de alta cualificación y especialización.



Economía y mercados

Mercado nacional

Cuando a diario vemos en la mayoría de los medios de comunicación palabras tan repetidas que ya se nos hacen familiares como crisis financiera, liquidez, inflación, deflación, bonos, deuda pública, prima de riesgo, puntos básicos, Euribor, liquidez del sistema, reforma laboral y financiera, riesgo financiero, PIB y otras tantas relacionadas con la dilatada crisis financiera, acentuada en nuestro país por los altos intereses abonados por la emisión de deuda pública, la escasa apertura crediticia de las entidades bancarias, la exigua demanda interna en el consumo de las familias y, sobre todo, por la importante tasa de desempleo que concurre en nuestro país, afectando todo ello al crecimiento económico, aumentado asimismo por la subida del precio de las materias primas y la escalada de precios del petróleo que repercute en los precios y por tanto en los índices de inflación, nuestro sector zosanitario mantiene el tipo, y ha caminado en 2011 por senderos de crecimiento relativo que esperamos se vaya consolidando al alza en los próximos ejercicios.

Entrando en el detalle de resultados del año pasado, el mercado global nacional en 2011 ha obtenido un crecimiento del 3,75%, estimando una cifra de negocio de casi 745 millones de euros con subidas variables en todos los grandes segmentos. Así, tenemos que el

mercado de mayor aumento es el de Higiene Pecuaria, con un incremento de casi el 5,8%, alcanzando un valor de 30,47 millones de euros y un 4,09% de representatividad en el mercado global nacional; a continuación nos encontramos con el segmento de Farmacológicos, con un valor estimado de mercado de casi 332 millones de euros, una subida superior al 5% y un *share* en el global nacional del 44,52%; seguido por el segmento de Aditivos y Premezclas Medicamentosas, con un aumento anual por encima del 4%, lo que equivale a un valor de mercado de casi 119 millones de euros y un *share* del 15,97%. En cuarto lugar verificamos que el segmento de Biológicos ha obtenido un crecimiento de casi el 3%, alcanzando un valor de casi 151 millones de euros y un *share* del 20,26%. En último lugar se encuentran los productos Nutricionales, con 15,16% y un valor cercano a los 113 millones de euros y un aumento anual que no llega al 1%.

El mercado exterior continúa obteniendo resultados positivos, prolongando los indicativos de crecimiento de anteriores ejercicios. En 2011 las exportaciones alcanzaron más de 309 millones de euros de facturación, con un aumento más moderado que otros años cercano al 5% y una participación en el mercado global del 30%.

Con estos datos, el mercado total zosanitario crece en un 4,04%, alcanzando un valor de casi 1.054 millones



Participantes en las XXIX Jornadas de Marketing.

de euros y consiguiendo consolidar la barrera de los mil millones de euros de facturación.

Si entramos en un segundo nivel de detalle por grandes grupos terapéuticos, observamos que dentro de Farmacológicos los segmentos más importantes como son el de Agentes Antiinfecciosos y Antiparasitarios, con un *share* del mercado de farmacológicos del 75% de su valor, crecen en valores por encima del 3% en el caso de los Antiinfecciosos y un aumento superior al 12% en el caso de los Antiparasitarios, respectivamente.

El resto de segmentos se han movido en cifras alternativas, encontrándonos el de Otros Farmacológicos, que ha visto aumentada su venta en más de un 21% pero con un peso escasamente superior al 1% del mercado de Farmacológicos; con valores positivos tenemos también el segmento de Agentes Anticanceriales, con un crecimiento cercano al 1%. En la posición negativa encontramos a los mercados de Hormonas, con una caída superior al 6%; y los Modificadores y Reguladores Funcionales, que prácticamente han repetido valores del 2010.

Dentro del mercado de Vacunas ha habido un comportamiento de crecimiento del mercado nacional cercano al 3%, incorporando las ventas de dosis de vacuna de Lengua Azul a la Administración, con un valor de mercado cercano a los 1,7 millones de euros. En términos reales, en el mercado de vacunas aviares se ha producido un decrecimiento superior al 8%, con un peso dentro del mercado de Biológicos superior al 14%.

Las vacunas de Porcino han tenido un crecimiento cercano al 10%, con un peso en el mercado superior al 49% del total de ventas del segmento de biológicos. Esta subida

viene motivada por el importante aumento de las vacunas de Circovirus y Mycoplasma, principalmente, y las vacunas de Mal Rojo y Gripe Porcina en menor medida.

Las vacunas de Bovino obtienen un crecimiento superior al 12%, liderados por la vacuna de Neumoenteris, mientras que Ovino y Caprino se sitúa por encima del 4%. El grupo de Otros Biológicos incrementa sus ventas en más del 13%, pero con un *share* de mercado del 2%. En el grupo de Biológicos Equinos se ha producido un decrecimiento superior al 1% y Biológicos Roedores tiene un aumento muy poco significativo. Finalmente aparecen las vacunas de Animales de Compañía, con un aumento superior al 7% y representando el 14% del mercado de Biológicos entre los tres segmentos.

Los Productos de Diagnóstico aparecen con un *share* superior al 1% del mercado total de Biológicos y unos resultados negativos en el año por encima del 4%. Si atendemos al mercado de productos de Higiene Pecuaria, el grupo de Higiene de las Instalaciones con más del 61% del mercado ha finalizado el año con una subida superior al 11%, y los productos para Higiene de Animales de Compañía han repetido prácticamente los valores de 2010.

Por último, y dentro del mercado nacional, las Premezclas Medicamentosas han tenido valores de crecimiento cercanos al 4%; y los Anticoccidióticos han obtenido un importante crecimiento en valores porcentuales superiores al 16%.

Si desglosamos el mercado global nacional de 2011 por especies de destino, las variables nos revelan que las tres principales especies por ventas, esto es Porcino, Vacuno y Animales de Compañía (incluido Équi-



XXIX Jornadas de Marketing Zoonosanitario.

dos), tienen una representación del 85% del mercado, y se han producido ascensos en Porcino cercanos al 3%, en Vacuno superior al 6,5% (incluido Lengua Azul) y los Animales de Compañía (perros y gatos) con un aumento por encima del 10%, frente a la caída de casi el 4% del mercado de Équidos.

En el resto de especies representativas, los valores han significado asimismo ratios negativos, siendo en Ovino superior al 20% y en Caprino con valores por encima del 9% (incluido Lengua Azul).

Avicultura ha obtenido un descenso comparado cercano al 1,5% y el resto de especies con un peso inferior al 2% del mercado global nacional por especies de destino han estado en diferentes variables, con crecimiento en Acuicultura de más del 13%, Apicultura con importante incremento por encima del 21% y finalmente el mercado de Cunicultura, que obtiene un ascenso de casi el 5%.

Mercado internacional

Sigue dando un buen nivel nuestro mercado exterior de productos zoonosanitarios con un crecimiento en 2011 cercano al 5%, con un *share* de mercado instalado en el 30% del volumen de negocio global, lo que nos indica la cada vez mayor presencia de nuestras empresas en los mercados internacionales, así como la importante apuesta que nuestra industria exportadora está realizando en el exterior, con cada vez mayor presencia internacional.

Con cifras objetivas internacionales, las ventas de nuestras empresas se elevaron a más de 309 millones de euros, lo que produce un valor de mercado total (nacional + exportaciones) por encima de 1.054 millones de euros.

Nuestras empresas están presentes en más de 40 países de media, si bien algunas llegan a tener representación en más de 80 países. Por áreas de actividad, las principales zonas son la Unión Europea, Iberoamérica, Sudeste Asiático, Oriente Medio y el Magreb. Las 10 primeras áreas de destino de nuestras exportaciones son la Unión Europea, Arabia Saudita, Tailandia, Argelia, Brasil, México, Taiwán, Filipinas, Pakistán y Jordania, por este orden.

Nuestra industria está realizando importantes inversiones en proyectos de producción e internacionalización de cara a potenciar su presencia y representatividad exterior, lo que se traduce en su reconocimiento como Asociación de Exportadores, mención obtenida en 2007 de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria por su gran capacidad innovadora. Una apuesta presente para preparar el camino del futuro.

XXIX Jornadas de Marketing Zoonosanitario

Durante los días 30 de junio y 1 de julio se celebraron en el Hotel Rafael Atocha de Madrid las XXIX Jornadas de Marketing Zoonosanitario, en las que más de 70 expertos en *marketing* y ventas de las empresas pertenecientes al Grupo de Marketing de Veterindustria, analizaron y profundizaron en los temas de interés de nuestro mercado y los sectores afines.

El acto fue clausurado por el Presidente de la Asociación, Juan Carlos Castillejo, quien agradeció la labor desarrollada por los miembros del Comité Permanente de Marketing, así como a los representantes presentes en esta cita sectorial, aspecto corroborado por el Presidente del Grupo de Marketing, Juan Antonio Latorre, quien se felicitó por la nutrida asistencia de participantes en tiempos complicados para la industria.

En los dos días que duraron los actos, intervinieron destacados representantes del ámbito de la formación empresarial y del derecho, como Carlos Torrecilla, Director Ejecutivo de Desarrollo Corporativo de ESADE y profesor titular del Departamento de Marketing de la citada

escuela de negocios, quien ofreció la ponencia “El nuevo escenario competitivo del sector del Medicamento Veterinario”, además de coordinar el taller práctico *Los ciclos de vida en el mercado de Medicamentos Veterinarios*.

Por su parte, Iñigo Igartua, socio del Despacho Gómez Acebo & Pombo, expuso aspectos relativos al derecho de la competencia en su conferencia titulada “Exposición sobre los aspectos generales más importantes de la Ley de Defensa de la Competencia, Ley 15/2007”.

Especialmente representativa y participativa fue la mesa redonda titulada “Visión de la distribución en el presente y perspectivas de futuro” en la que participaron representantes de las empresas de la distribución, Distrivet, Henry Schein, Leonvet y Cerama.

Las Jornadas tuvieron su colofón con la habitual cena de clausura celebrada en el restaurante El Mesón de Fuencarral, donde los asistentes departieron de forma animosa y distendida, consolidando las buenas relaciones entre los diferentes representantes de las industrias presentes.

Comité Permanente de Marketing

El Comité Permanente de Marketing se ha reunido durante 2011 en seis ocasiones: 15 de febrero en Madrid, 12 de abril en Barcelona, 31 de mayo en Madrid, 30 de junio en Madrid (previo al desarrollo de las XXIV Jornadas de Marketing), 29 de septiembre en Barcelona y 21 de noviembre en Madrid.

Entre los asuntos abordados el año pasado, el Comité valoró la posible realización en el futuro de un proyecto histórico de comunicación para el sector de animales de compañía bajo el lema “Nuestras compañeras las mascotas”, propuesta presentada por nuestro asesor en comunicación y relaciones públicas, Juan Marcos Vallejo, de la consultora Tríada Comunicación.

Miembros del Comité han seguido colaborando activamente durante 2011 en el Proyecto Sectorial propuesto por el Comité de Desarrollo Sectorial coordinado por Emilio Gil, de Esteve Veterinaria. Este ambicioso proyecto, que ha sido bautizado con el sobrenombre de VETINFO, avanza con paso firme con la intención de tener cerrado el marco de objetivos y desarrollos durante 2012.

Asimismo durante este año, el Comité ha tenido la iniciativa de poner en escena tres nuevas propuestas de estudios que complementen el realizado en 2010 sobre la distribución en España. Se trata de tres propuestas de estudio a cliente final sobre la imagen que este otro eslabón de nuestra cadena de valor tiene sobre la distribución. En principio, las especies elegidas para desarrollar este proyecto son Animales de Compañía, Porcino y Rumiantes, y la empresa que ha presentado su propuesta es Markin, responsable del desarrollo del Estudio sobre Distribución Bianual.

Por otro lado, se ha planteado para desarrollar en 2012, pero definiendo nuevas variables y posibles modificaciones al cuestionario actual, el nuevo Estudio de Censos 2011, volviendo a la metodología CATI telefónico y cambiando el proveedor de la realización del estudio, en este caso se ha elegido la empresa consultora Aixa para el desarrollo de este proyecto conjuntamente con las empresas de ANFAAC.

En el capítulo de nombramientos, se ha procedido a la incorporación de Marta Carmona, de Ceva, en sustitución de Alex Martino, y de Jurgen Bradner, de Pfizer Salud Animal, en sustitución del que hasta la fecha era el Presidente del Grupo de Marketing, Juan Antonio Latorre. A ambos, el Comité, en nombre de todo nuestro colectivo, les agradece la labor desarrollada durante los años en los que han participado en el Comité.

Como consecuencia de la baja de Juan Antonio Latorre se procedió a la nueva elección de Presidente, recayendo esta responsabilidad en la persona de María Lasagabaster, de Boehringer Ingelheim, y ratificando a Assela Bosch, de Divasa Farmavic, en su función de Vicepresidenta del Grupo de Marketing.

Por otro lado, se realizó la renovación del Comité de la Guía de Productos Zoonosanitarios (Gui@vet), nombrándose nuevos vocales al efecto a María Lasagabaster (Boehringer Ingelheim), Assela Bosch (Divasa Farmavic), Quim Tarés (Calier) y Jurgen Bradner (Pfizer Salud Animal).

Por último, queremos agradecer a todos los representantes de las empresas del Grupo de Marketing su extraordinaria colaboración, su fidelidad año a año con nuestro colectivo y desear que nuestro sector zoonosanitario durante el previsiblemente duro año 2012 sepa superarlo gracias a su demostrada madurez y capacidad de adaptación a tiempos tan complicados económicamente como los que estamos viviendo.



Innovación y desarrollo

La industria de sanidad y nutrición animal ha demostrado, un año más, su firme compromiso por la I+D+i como motor de competitividad, internacionalización, crecimiento económico y creación de empleo, a través de su apuesta por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que lidera Veterindustria.

Durante 2011, la Plataforma ha realizado una intensa actividad a través de la realización de actuaciones en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de innovación en sanidad animal, lo cual ha contribuido al desarrollo de los objetivos de la Estrategia Estatal de Innovación (E²I), que impulsó en su día el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país.

Uno de los hitos que ha acometido la Plataforma ha consistido en culminar el proceso de elaboración y la publicación de la “Agenda Estratégica de Investigación” (AEI). Este importante documento establece un marco de recomendaciones prioritarias para la I+D+i en sanidad animal en España, que servirá de fuente de consulta a los organismos con competencias en la financiación de investigación de nuestro país a la hora de diseñar sus programas de actuación y convocatorias específicas. De este modo, además de contribuir a un uso más eficiente de los recursos de financiación disponibles, se logrará que la investigación se traduzca en productos innovadores que respondan a las

necesidades del mercado, contribuyendo a la competitividad y liderazgo de la industria a nivel nacional e internacional.

Para su elaboración se ha contado con una activa participación y representatividad de todos los ámbitos relacionados con la sanidad animal, lo que lo convierte en el ejercicio de reflexión acometido en España sometido a una más amplia consulta y con más aportaciones a la hora de establecer unas prioridades en sanidad animal. Además, la implicación de la industria a través de la participación de numerosas empresas del sector ha sido clave a la hora de detectar cuáles son las necesidades de I+D+i que demanda el mercado.

Tras la presentación oficial y entrega de este documento en el marco de la III Conferencia Anual, se han llevado a cabo una serie de actuaciones con el objetivo de dar a conocer el mismo entre todos los interesados en sanidad animal. En este sentido, se llevó a cabo un envío de ejemplares en formato papel a más de cien representantes de la administración pública estatal y autonómica, organismos públicos de investigación y facultades de veterinaria, organismos internacionales, diputados nacionales, etc.

Desde la Secretaría también se ha participado en distintas jornadas técnico-sectoriales que han contribuido a promocionar este documento en el entorno de la

profesión veterinaria y de la producción animal y se ha manteniendo un estrecho contacto y colaboración con los organismos financiadores de la investigación en nuestro país (representantes del Plan Nacional de I+D, INIA, CDTI, etc.) con el fin de contribuir a alinear las convocatorias de I+D+i en sanidad animal con las necesidades reflejadas en la Agenda.

Esta amplia campaña de promoción ha tenido un impacto positivo en algunas de las convocatorias publicadas. En este sentido, cabe mencionar la publicación en el marco de la convocatoria 2012 de Proyectos de Investigación Fundamental Orientada a los Recursos y Tecnologías Agrarias del INIA de una línea específica en el ámbito de la sanidad animal, que converge plenamente con la filosofía y visión estratégica de la Plataforma.

La Plataforma también ha contribuido a facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de propiedad industrial en el ámbito de la sanidad animal a través de la fructífera colaboración que ha mantenido con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Fruto de esta colaboración han surgido diversas actuaciones, entre las que cabe destacar la elaboración del “Boletín de Vigilancia Tecnológica” (BVT), específico en el campo de la sanidad animal.

Se trata de un nuevo servicio pionero en nuestro ámbito que ofrece información puntual, esquemática y de fácil lectura de las últimas solicitudes de patentes que se publican a nivel internacional, así como de noticias relevantes sobre propiedad industrial y de la propia plataforma. El BVT, del que se han publicado tres números durante 2011, constituye un instrumento de gran valor para las empresas del sector, ya que les permite conocer cuáles son las tendencias tecnológicas, novedades e invenciones en el marco de la sanidad animal, valoración en la que han coincidido plenamente los adheridos mostrando un elevado nivel de satisfacción.

Por otro lado, se han llevado a cabo actuaciones que han contribuido a favorecer la colaboración público-privada y la transferencia de conocimiento y tecnología en el ámbito de la I+D+i de sanidad animal. Así, se ha realizado una importante labor de *networking* a través de la difusión de posibles propuestas de proyectos o la puesta en contacto de organizaciones para el desarrollo de proyectos colaborativos de investigación.

En este terreno también se ha avanzado en el desarrollo de un portal web denominado *Vetinnova*, que poten-



Autoridades invitadas a la III Conferencia Anual de Vet+i.

ciará el acercamiento y la transferencia de tecnología entre las empresas del sector y los centros de investigación y grupos de investigación de las Universidades. *Vetinnova* albergará las líneas de investigación existentes en sanidad animal, los proyectos de investigación que han sido financiados por convocatorias INIA/ Plan Nacional, un listado actualizado con las patentes que se vayan registrando en sanidad animal, una recopilación de las líneas de interés de las empresas de la industria de sanidad animal para futuras colaboraciones así como los resultados de investigación transferibles y de servicios científico- tecnológicos en sanidad animal de los centros de investigación. Además, incluirá un apartado específico con los requisitos reguladores que hay que tener en cuenta durante las fases de investigación y desarrollo de los productos y otro para la búsqueda de consorcios para la realización de proyectos de investigación conjuntos.

Vet+i también ha contribuido a impulsar la Compra Pública Innovadora (CPI) en el ámbito de los medicamentos veterinarios y la sanidad animal como importante instrumento de impulso de la innovación e internacionalización de la industria de sanidad animal. En este sentido, se han mantenido contactos y encuentros con CDTI y la Subdirección de Estrategias de Colaboración Público-Privada del antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación, así como con los organismos públicos compradores (la AEMPS y el antiguo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino).

El año 2011 también ha sido un año intenso para Vet+i en lo que respecta a las actividades de promoción del uso responsable de medicamentos veterinarios, lo cual pone de manifiesto el firme compromiso



III Conferencia Anual de Vet+i.

de la Plataforma para contribuir al mantenimiento de las ventajas y beneficios que aportan los productos de sanidad animal tras su puesta en el mercado. En este sentido, se han puesto en marcha dos actuaciones: la elaboración, publicación y difusión de guías de uso responsable de medicamentos veterinarios por especie animal y la creación de un portal web, denominado *Vetresponsable*, que se utilizará como soporte para la publicación y divulgación de las guías.

Con respecto al desarrollo de las guías, se han completado con éxito varias actividades que han consistido en la recopilación del material existente sobre esta materia, así como la definición de la estructura de las mismas. En este proceso se han contado con la contribución de un grupo de profesionales con amplia experiencia en esta materia, entre los que se encuentran representantes de los sectores, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) y de la AEMPS. Además, cabe destacar la amplia participación de las empresas de la industria de sanidad animal a través de los grupos de trabajo que se han configurado.

Asimismo, Vet+i ha contribuido a favorecer la disponibilidad de medicamentos veterinarios en las especies de interés en nuestro país. En este sentido, se ha realizado una revisión y actualización de las necesidades sectoriales en materia de disponibilidad de medicamentos veterinarios y se ha adoptado un documento de recomendaciones para incrementar la disponibilidad real de los mismos. Este último servirá de referencia y fuente de consulta por parte de la Administración competente, los sectores productores y en general todos los interesados en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por la Plataforma en el marco internacional, cabe señalar la estrecha colaboración y coordinación que ha mantenido Vet+i con la Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal (ETPGAH), las plataformas tecnológicas nacionales de otros Estados miembros y el proyecto Discontools, a través de su participación en diversas reuniones de trabajo, en las cuales se valoró muy positivamente las actividades y logros obtenidos por Vet+i.

Igualmente, se ha mantenido una estrecha colaboración con los representantes de las Era-Net Emida y Star-Idaz y el Séptimo Programa Marco de la UE (INIA y CDTI). En este sentido, cabe destacar la designación del Secretario Técnico de Vet+i, el doctor Alfonso Las Heras, como experto en Sanidad Animal del KBBE del Séptimo Programa Marco, lo cual supone un reconocimiento a la labor que ha venido realizando la Plataforma con el fin de incrementar la participación española en proyectos colaborativos de ámbito internacional.

Por otro lado, Vet+i ha contribuido a promover el conocimiento y la cooperación entre plataformas nacionales de los sectores afines a la sanidad animal (salud, agroalimentario, químico, acuicultura y pesca, biotecnología, etc.) a través de las actividades del Grupo Consultivo. Así, cabe señalar la estrecha colaboración que ha mantenido Vet+i, entre otras, con la Plataforma de Agricultura Sostenible en el desarrollo de la *“European Innovation Partnership”* (EIP) sobre Agricultura Sostenible y Productiva.

El año 2011 ha sido un año muy prolífico para la Plataforma en lo que respecta a las actividades de comunicación y difusión. Así, se han organizado dos importantes eventos que han permitido movilizar a más de 200 profesionales procedentes de la Administración pública, el sector veterinario, el mundo científico y universitario, las organizaciones sectoriales y la industria de sanidad animal.

En este sentido, Vet+i organizó su III Conferencia Anual, que dada su coincidencia con el Año Mundial Veterinario, estuvo centrada en la figura del profesional veterinario y el papel que desempeña en la sanidad y bienestar animal, la seguridad y abastecimiento de alimentos, la salud pública, la economía del medio rural y la protección del medio ambiente.

La Conferencia, que fue acreditada como Acto Conmemorativo del Año Mundial Veterinario, Vet2011, despertó un gran interés entre todos los agentes de

la sanidad animal en nuestro país. Además, hubo una alta representación institucional a través de altos cargos ministeriales, decanos de facultades, presidentes de colegios veterinarios, etc., lo que ha convertido a este evento en uno de los actos con mayor repercusión entre los que se celebraron en España en el marco del Año Mundial Veterinario.

La industria de la sanidad animal estuvo ampliamente representada en la Conferencia a través de la asistencia de directivos y técnicos tanto de compañías nacionales como internacionales, así como por la participación del Presidente de Veterindustria, quien destacó el papel del veterinario en la industria de sanidad animal y las aportaciones de ésta a la profesión veterinaria y a la sociedad.

Por otro lado, Vet+i organizó en colaboración con la AEMPS, el INIA y el CDTI una Jornada sobre cooperación con Iberoamérica en I+D+i en sanidad animal, la cual fue un éxito tanto en términos de asistentes como por sus contenidos de gran interés para la industria de sanidad animal.

La Jornada permitió dar una visión global de las oportunidades de colaboración y financiación para la realización de proyectos de cooperación con Iberoamérica con el último fin de fomentar el desarrollo de productos, procesos o servicios del ámbito de la sanidad animal, contribuyendo así a la internacionalización de nuestras empresas. Durante la misma también se dieron a conocer las actividades de cooperación entre la AEMPS y las autoridades competentes en el registro y control de los medicamentos veterinarios en aquella zona. Asimismo, se presentaron las experiencias de internacionalización en Iberoamérica por parte de dos empresas del ámbito de la sanidad animal.

En lo referente a actividades de difusión, también cabe destacar la actualización del portal web de Vet+i (www.vetmasi.es) con un diseño más innovador y dinámico, que ha mejorado la clasificación y organización de sus contenidos y servicios de modo que se ofrece una navegación más intuitiva y ágil, lo que ha fomentado el número de visitas a la misma. Durante el año se han publicado numerosas noticias sobre las actividades de la Plataforma, así como de otra información de interés, documentos y presentaciones, nuevos vídeos, imágenes, etc.

Además, se ha desarrollado un *newsletter* para que los adheridos puedan estar al tanto de las noticias, eventos y

vídeos que se vayan publicando en la web y se ha puesto en marcha un canal propio en la página de YouTube.

En el terreno de la comunicación externa, se han elaborado una serie de notas de prensa y noticias sobre las actividades de la Plataforma para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.). Asimismo, se realizó un vídeo sobre la III Conferencia Anual que también puede visualizarse en nuestra web y se han difundido numerosas informaciones sobre convocatorias de ayudas, entre otras, las relativas a la incorporación del personal cualificado en materia de I+D+i al entorno empresarial; jornadas informativas; noticias relevantes para el sector, etc.

Durante el año se ha mantenido un excelente nivel de interlocución con representantes de los ministerios vinculados con Vet+i. En este sentido, se han mantenido contactos y encuentros con altos cargos y representantes de los antiguos ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; de Sanidad, Política Social e Igualdad a través de la AEMPS; de Ciencia e Innovación así como del CDTI, el INIA, la OEPM, entre otros, los cuales han valorado positivamente las actividades y logros de Vet+i y han reiterado su respaldo a la Plataforma como herramienta clave para impulsar la I+D+i en sanidad animal. Con respecto a la administración autonómica, también se han mantenido contactos con los departamentos responsables de la ganadería y de la sanidad animal de las CC.AA. a través del Grupo Consultivo.

Por último, la Plataforma ha querido reconocer la labor de Isabel Mínguez Tudela, Científica Sénior de la Comisión Europea, fallecida en abril de 2011, por su apoyo a la I+D+i en sanidad animal así como por su respaldo a la Plataforma Europea (ETPGAH) y a Vet+i durante el proceso de creación de las mismas. Así, el Secretario Técnico de Vet+i, dedicó unas palabras de reconocimiento a su trayectoria en el marco de la III Conferencia Anual, las cuales han quedado recogidas en un vídeo que puede visualizarse en la página web de Vet+i. Además, el Consejo Gestor aprobó la creación del "Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal", que premiará al mejor resultado transferible en I+D+i en sanidad animal, y que tendrá una periodicidad anual.

El compromiso de la industria de sanidad animal por la innovación, el desarrollo tecnológico y la internacionalización continuará los próximos años tal y como se desprende del ambicioso plan de trabajo que Vet+i se plantea de cara al futuro.



Comunicación y relaciones institucionales

La gestión de los vínculos establecidos entre la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria) y sus públicos permitió en 2011 consolidar no solo la imagen de nuestra organización, sino incrementar los niveles de conocimiento y confianza en la misma por parte de medios de comunicación, organizaciones sectoriales, administraciones públicas, entidades privadas, etc.

El fácil acceso a la información, el aumento de la competencia dentro del sector de sanidad animal y los rápidos cambios que en él se producen, hacen que las acciones de comunicación que lleva a cabo la Asociación cobren cada vez más importancia, pues tienen como objetivo de ir más allá de las actuaciones habituales, gestionando percepciones para analizar aquellas situaciones que puedan darse y afectar de algún modo a Veterindustria y al sector en general de la sanidad animal en cualquiera de sus vertientes.

Así, la comunicación llevada a cabo por la Asociación ha cubierto diversos frentes, que van desde los medios de comunicación hasta las relaciones institucionales con las diferentes administraciones, pasando por la comunicación interna o la organización de actos o eventos de interés para la patronal. Todo ello desde la más estricta planificación anual orientada a que las diferentes actividades planteadas se refuercen mutuamente y transmitan a los públicos

objetivos de Veterindustria y al sector la cultura corporativa de la entidad.

En este sentido, desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de Veterindustria se ha promovido la solidez de la cultura asociativa y empresarial de la entidad, dotándola de una filosofía corporativa solvente, al mismo tiempo que se mejoró aún más la relación profesional con la prensa, dando rápida y adecuada respuesta a sus demandas de información, lo que ellos han reconocido y valorado en contraposición con otras organizaciones empresariales y/o sectoriales, según su propia valoración.

Esto en lo que a comunicación externa se refiere, mientras que en lo relativo a la comunicación interna dentro de la Asociación se ha trabajado para potenciar la información entre los asociados, a través de la gestión de herramientas como el boletín de comunicación de divulgación interna, que ha sido mejorado sustancialmente en 2011.

Instituciones

Con respecto a las relaciones institucionales, la Asociación ha llevado a cabo a lo largo del pasado año relaciones en mayor o menor grado con 285 responsables



Reunión con el Secretario General de Medio Rural.

políticos, parlamentarios nacionales y europeos, así como representantes de organizaciones sectoriales de nuestro país y del extranjero, de centros de investigación y universidades, comunidades autónomas, organismos nacionales, organizaciones de productores y sindicatos agrarios.

En el terreno de los encuentros realizados, hay que destacar especialmente los mantenidos con Belén Crespo, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios; Eva Crespo, Secretaria General de la Consejería de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón; Margarita Arboix y Eduardo Tamarit, Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos y Secretario General de Medio Rural, respectivamente, del extinto MARM, y Miquel Molins, Director General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña.

Además, en diversos actos organizados por la patronal o la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) han participado personalidades como Juan José Badiola, Presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española; Alejandro Alonso, diputado por el PSOE en el Congreso de los Diputados; Valentín Almansa, actual Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura; Joaquín Goyache, Presidente de la Con-

ferencia de Decanos de Veterinaria de España; María Teresa Verde, Presidenta de la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) o Carmen Toledo, de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

A todos estos representantes institucionales se les ha enviado también el boletín "InfoVeterindustria" con información sobre las actividades de la Asociación, noticias sectoriales de interés y la opinión de la patronal sobre los asuntos de actualidad que afectan a la industria española de sanidad y nutrición animal.

Medios de comunicación

Las relaciones de la Asociación con los medios de comunicación, tanto sectoriales como generalistas, mejoraron más si cabe durante el año 2011. Tanto la prensa escrita como la televisión, la radio y los medios *online* continuaron teniendo a Veterindustria como fuente informativa y como enlace y contacto para todo lo relacionado con el ámbito veterinario, lo que se vio reflejado tanto en las informaciones publicadas como en la asistencia y cobertura de los actos organizados por Veterindustria y la Plataforma Vet+i.

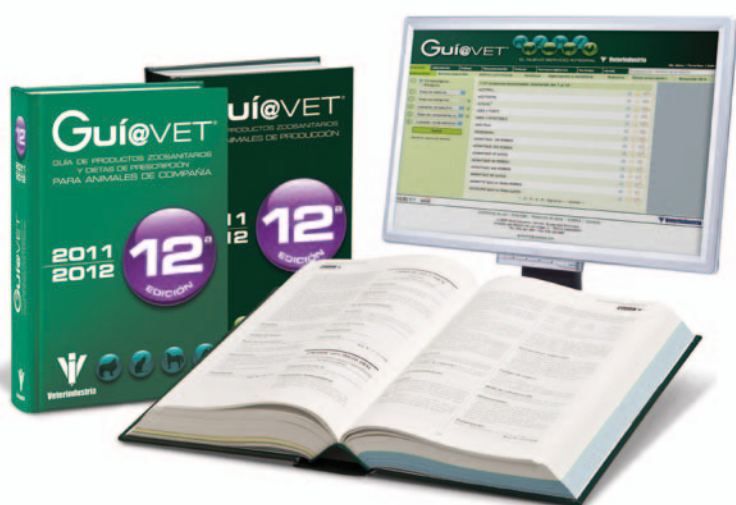


Reunión Generalidad de Cataluña-Veterindustria.

El año pasado, el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Asociación contactó con más de 200 periodistas pertenecientes a 139 medios, a los que se les remitió de manera periódica información sectorial e institucional, así como se les dio cumplida respuesta a sus demandas informativas y se les convocó a cubrir los diferentes actos organizados por la patronal.

Estas son algunas actuaciones a destacar respecto a los medios de comunicación realizadas el año 2011:

- Elaboración y envío de 13 notas de prensa.
- Envío cuatrimestral del boletín "InfoVeterindustria".
- Convocatoria de prensa para la cobertura de la III Conferencia de Vet+i.



12ª edición de GuíaVet.

- Entrevistas realizadas, entre otros, para los siguientes medios:
 - Programa El escarabajo verde, de La 2 de TVE.
 - Entrevista para EfeAgro.
 - Entrevista para El Mundo.
 - Entrevista para El Periódico de Catalunya.
 - Entrevista para la revista Albéitar.
 - Entrevista para la revista Avances en Tecnología Porcina.

Todo esto dio como resultado que Veterindustria y la Plataforma Vet+i aparecieron en 146 ocasiones en 74 medios de comunicación a lo largo de 2011.

Otras actividades de comunicación

Otro de los ámbitos de actuación de la comunicación de Veterindustria el año pasado fue el que tiene a los públicos internos como objetivo. En este sentido se mejoró significativamente el diseño y contenido del boletín "InfoVet", que está dirigido a cohesionar, integrar y provocar la participación de todos los asociados, al mismo tiempo que fomenta las relaciones y el orgullo de pertenencia a la Asociación.

Además, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Organización y coordinación para la celebración de la III Conferencia Anual de Vet+i.
- Presencia en las reuniones de la Comisión de Comunicación de Feique.
- Guión, locución, edición y montaje del vídeo corporativo de la III Conferencia Anual de Vet+i.
- Organización y coordinación para la representación institucional en Fima Ganadera de Veterindustria y Vet+i.
- Presentación *online* de la "Guía de Productos Zoonosanitarios de Veterindustria 2011-2012".

En definitiva, el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales continuó trabajando en 2011 para mantener los canales de comunicación, entendimiento y cooperación con sus públicos, ayudar a la dirección de la Asociación a mantenerse informada y a ser capaz de responder y gestionar de manera eficaz cualquier problema de comunicación que pudiera afectar a la patronal.



Formación

Las empresas españolas en general y las de la industria de sanidad y nutrición animal en particular han realizado, desde la incorporación de nuestro país a la Unión Europea hace ya casi 30 años, un importante esfuerzo de modernización que ha continuado a lo largo de estos últimos ejercicios, si bien dada la situación actual de crisis económica y laboral generalizada han acelerado esos esfuerzos para adaptarse a los nuevos tiempos y, de manera especial, a los retos que se prevén en un futuro cercano, no solo para España sino para toda Europa y el resto de mundo.

Uno de los aspectos donde ese esfuerzo ha sido y es más intenso es en el relativo a la formación del componente humano de los cuadros profesionales de la industria, que hace tiempo que dejó de ser considerado como algo secundario y accesorio para pasar a ser un elemento esencial en la actividad del sector zosanitario español, donde cada vez más, tanto sus cuadros directivos como sus trabajadores, están perfectamente preparados y capacitados para llevar a cabo labores profesionales más técnicas.

Para la patronal española de sanidad animal, la formación continua de sus directivos y trabajadores es una inversión en la persona que redundará en beneficio de la empresa, pues mejora de manera notable el enri-

quecimiento intelectual y personal del trabajador. Así, Internet, las redes sociales, las nuevas tecnologías, la gestión empresarial, la financiera o el dominio de idiomas contribuyen, en definitiva, a hacer más sólido el conocimiento de los empleados.

Entre los beneficios que aporta la formación están el de favorecer la igualdad de oportunidades, la promoción profesional, alcanzar metas personales y colectivas, incrementar la satisfacción en y por el trabajo y cohesionar a la empresa y al sector.

Es por ello que un año más la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria) puso en marcha en 2011 su Plan Anual de Formación, que es la herramienta formativa de la patronal para mejorar la competitividad de su capital humano.

Como la formación no es algo sobre lo que se pueda improvisar, que sirva para cualquier empresa, trabajador o actividad, Veterindustria llevó a cabo un estudio para adaptar el programa de formación a las necesidades reales de las empresas que conforman el conjunto de la industria, y de las demandas e intereses de los trabajadores de acuerdo a la experiencia en pasados ejercicios y a las perspectivas que en el futuro el sector pueda demandar, personalizando en la medida de lo posible el catálogo de cursos.

Plan Anual de Formación de Veterindustria 2011

Los cursos fueron de carácter presencial y *online*. Para ello, la empresa especializada encargada de implementar los mismos desarrolló y diseñó un proyecto formativo encaminado a responder a las demandas de los trabajadores y empresas de la patronal.

El número total de alumnos formados fue de 436, pertenecientes a 30 compañías miembros de la Asociación, de los que más de un 62% fueron de los denominados “colectivos prioritarios”, que son los formados por mujeres, mayores de 45 años, personal no cualificado y discapacitados.

Entre *online* y presenciales, los cursos impartidos en Madrid, Barcelona y Salamanca fueron un total de 20.

Presenciales:

- Empowerment: motivación y liderazgo de equipos (Madrid y Barcelona).
- Estudio del impacto ambiental de un medicamento de uso veterinario: ecotoxicidad (Madrid).
- Negociación y gestión de conflictos (Barcelona).
- Manejo de quejas y situaciones difíciles (Barcelona).

- Presentaciones eficaces (Barcelona).
- Gestión y control de almacenes (Barcelona).
- Finanzas para no financieros (Barcelona).
- Trabajo en equipo y comunicación (Barcelona).
- GMP's: análisis de riesgos en la organización zoonosanitaria e investigación y aprobación de desviaciones (Barcelona).
- Mejora del entorno de trabajo: las 5 S (Salamanca).

Online:

- Manejo de quejas en situaciones difíciles.
- Casos prácticos financieros a distancia.
- Prevención de riesgos laborales.
- Cómo gestionar y optimizar su tiempo.
- Excel intermedio.
- Excel.
- Microsoft Project.
- Producción Lean/Just in time en la empresa química.
- Power Point.
- Planes de emergencia y primeros auxilios.

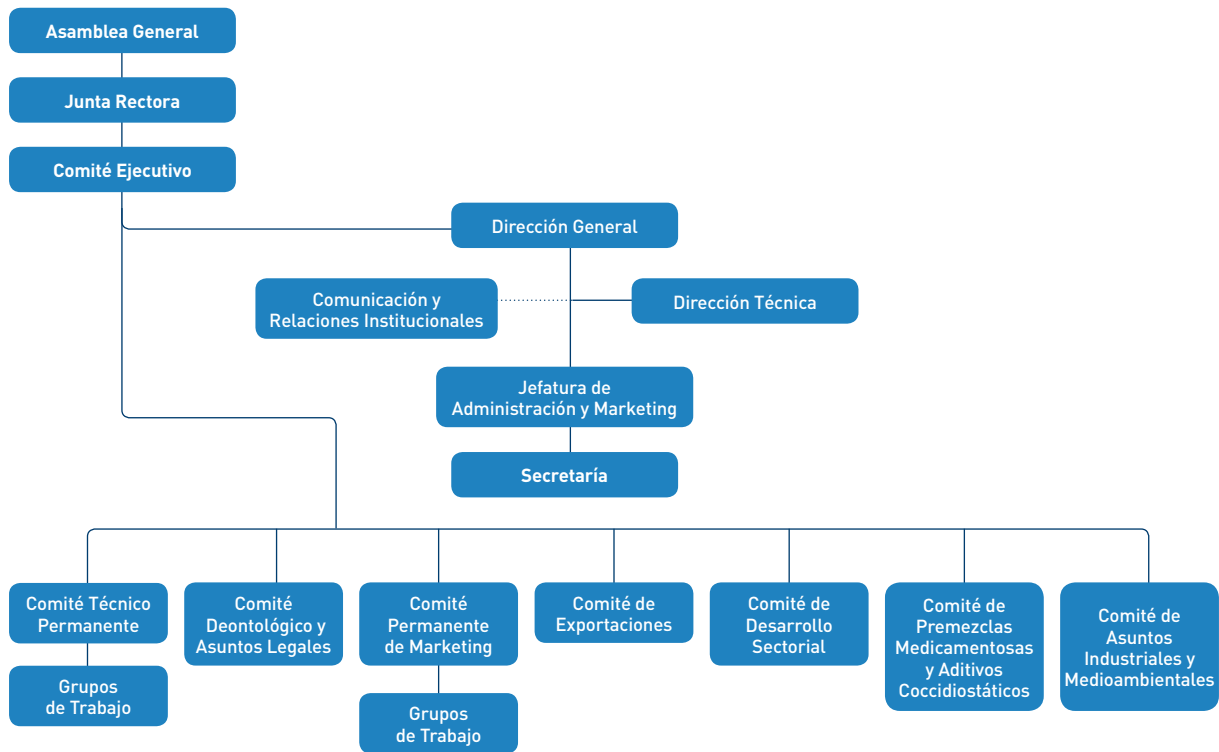
Un año más, los trabajadores y directivos de la patronal han podido elevar su nivel profesional gracias a estos cursos, con gran satisfacción por parte de los participantes, lo que nos anima para próximas ediciones con el objetivo de contar con los mejores profesionales de la industria española de sanidad y nutrición animal.



La formación es una herramienta fundamental de Veterindustria.



Estructura de Veterindustria



Junta Rectora de Veterindustria

Presidente

D. Juan Carlos Castillejo (Pfizer, S.L.U.)

Vicepresidente

D. Emilio Gil (Esteve Veterinaria, S.A.)

Tesorero-contador

D. Carlos Masvidal (Divasa Farmavic, S.A.)

Vocales

D. Luis Bascuñán (Laboratorios Syva, S.A.)

Dña. Pilar Burgués (Mevet, S.A.U.)

D. Juan Pascual (Elanco Valquímica, S.A.)

D. Francisco Díaz-Varela (Laboratorios Calier, S.A.)

D. Robert Saborit (Industrial Veterinaria, S.A.)

D. Andrés Engelbreit (Virbac España, S.A.)

D. César Carnicer (Boehringer Ingelheim España, S.A.)

D. Alex Martino (Ceva Salud Animal, S.A.)

D. Joan Tarradas (Laboratorios Hipra, S.A.)

D. Ignacio Ferrer (Bayer Hispania, S.L.)

D. Andrés Fernández (CZ Veterinaria, S.A.)

D. Alberto-Ivo Perelló (Merial Laboratorios, S.A.)

D. Edival dos Santos (MSD Animal Health, S.L.)

Equipo de Veterindustria

Director General

D. Santiago de Andrés

Director Técnico

D. Alfonso Las Heras

Jefe Departamento de Marketing y Administración

D. José Manuel Ruiz Cordón

Coordinador de la Plataforma Vet+i

D. Pablo Hervás Calle

Secretaría

Dña. María José González Yustos

Dña. Lorena Gómez García

Miembros de Veterindustria

Asociados

Andersen

Bayer Hispania

B. Braun VetCare

Boehringer Ingelheim España

Ceva Salud Animal

Chemical Ibérica Productos Veterinarios

Corporación Alimentaria Guissona

CZ Veterinaria

Divasa Farmavic

Dechra Veterinary Products

Elanco Valquímica

Esteve Veterinaria

Farco Veterinaria

Farm-O-San P.V.

Fatro Ibérica

Industrial Veterinaria

Labiana Life Sciences

Laboratorios Bilper

Laboratorios Calier

Laboratorios Farmacológicos Super's Diana

Laboratorios Hipra

Laboratorios Jaer

Laboratorios Karizoo

Laboratorios Lamons

Laboratorios Maymó

Laboratorios Syva

Laboratorios Zotal

Lohmann Animal Health España

Merial Laboratorios

Mevet

MSD Animal Health, S.L

Nestlé Purina Petcare España

Novartis Sanidad Animal

Pfizer

Química de Munguía

S.P. Veterinaria

Vétoquinol

Virbac España

Adheridos

Bioibérica

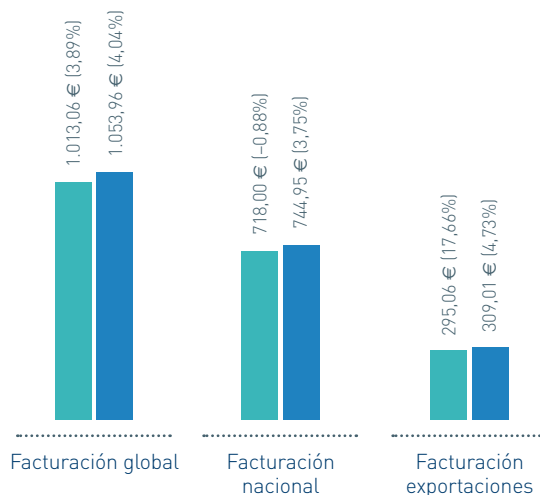
Indukern

Investigaciones Químicas y Farmacéuticas

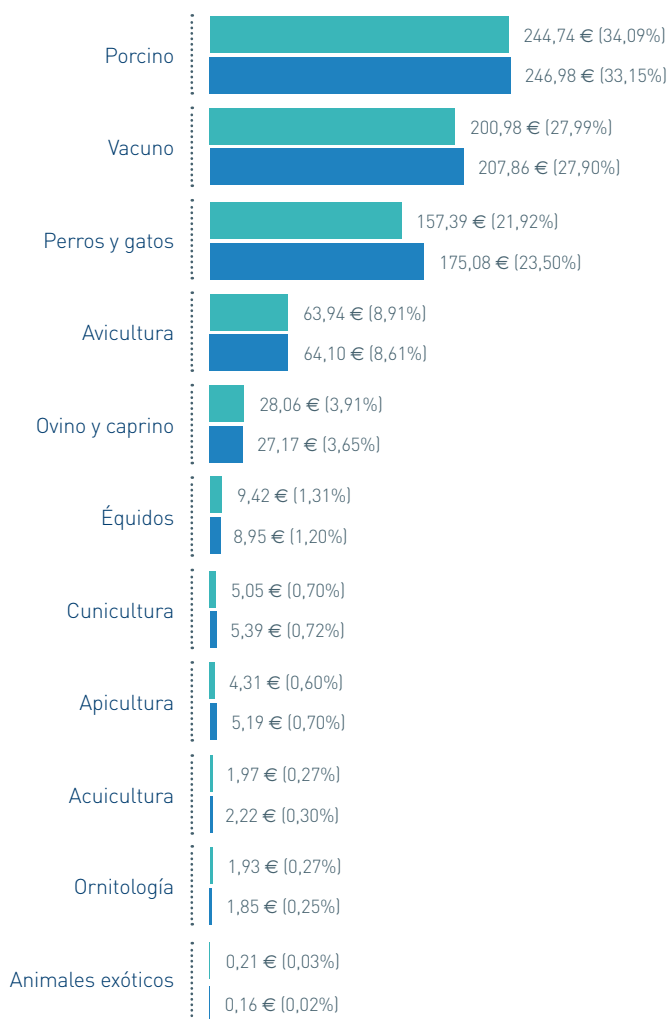


Cifras de la industria 2011

El mercado de sanidad y nutrición animal en España



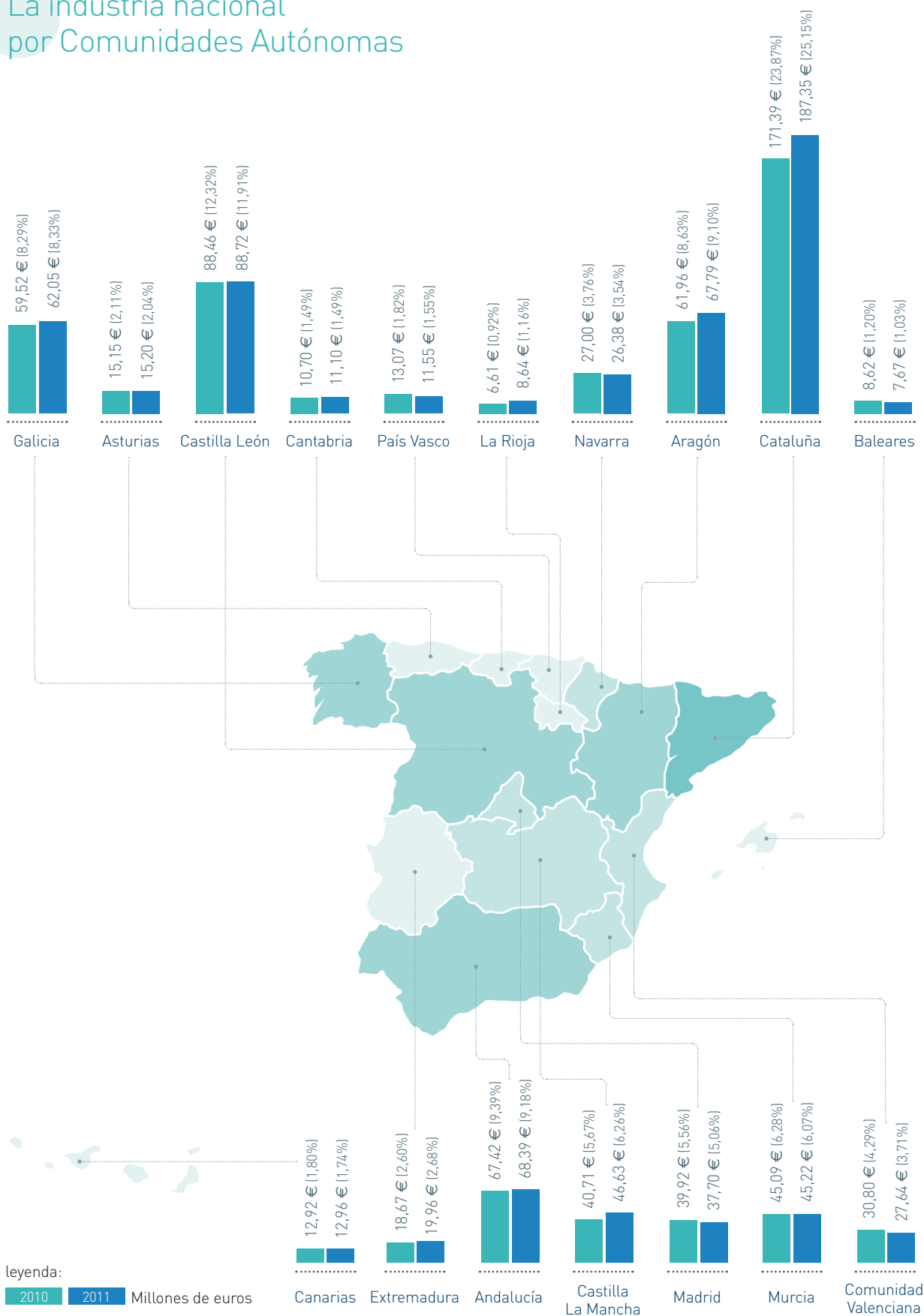
La industria nacional por especies



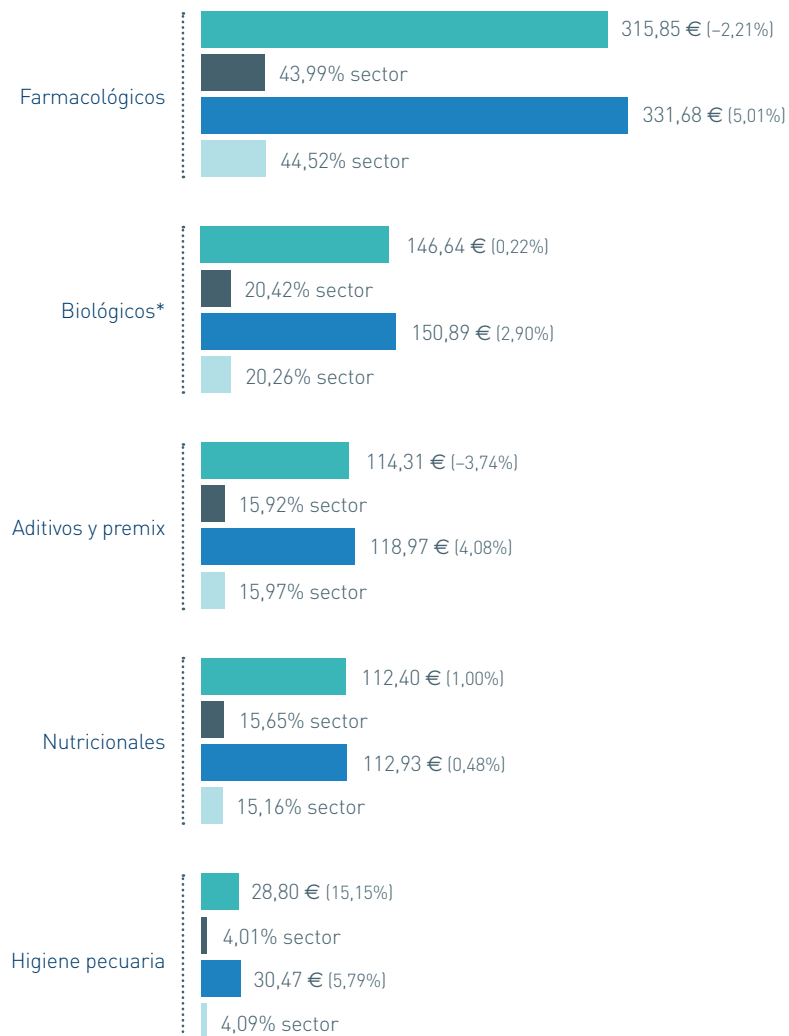
leyenda:

2010 2011 Millones de euros

La industria nacional por Comunidades Autónomas



La industria nacional por productos



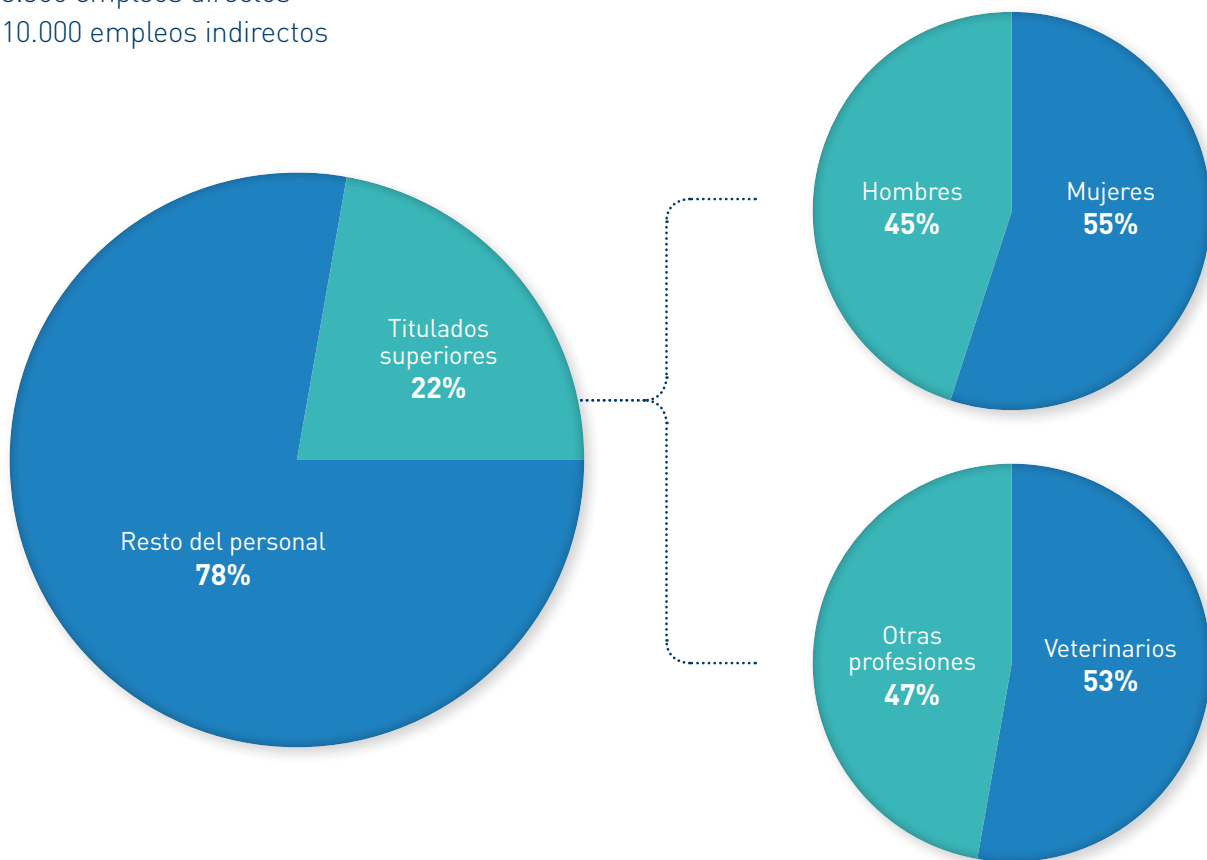
* Incluye datos de la Lengua Azul

leyenda:



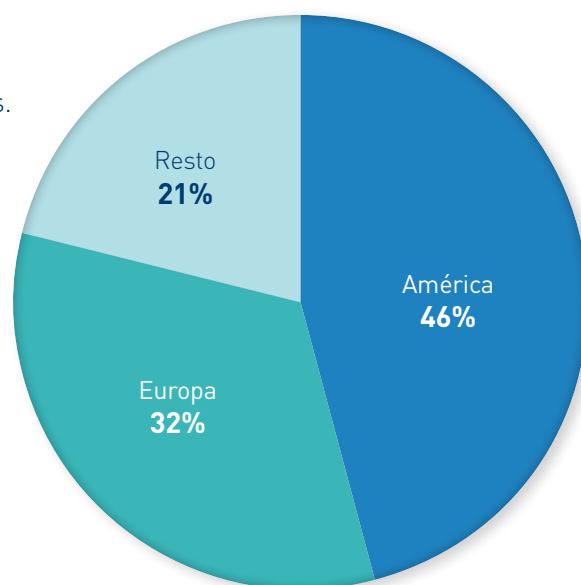
Empleo en la industria

3.300 empleos directos
10.000 empleos indirectos



Datos mundiales

Facturación global: 22.000 millones de dólares.
Crecimiento: 9%.



Fuente: IFAH



Siglas y abreviaturas

| | |
|-------------------|---|
| AEMASA | Asociación Empresarial de Mayoristas de Sanidad Animal. |
| AMVAC | Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía. |
| ANAPORC | Asociación Nacional de Porcinocultura Científica. |
| ANEMBE | Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España. |
| ANPROGAPOR | Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino. |
| ASEBIO | Asociación Española de Biotecnología. |
| ASEMAZ | Asociación para la Salud Animal. |
| ASEPRHU | Asociación Española de Productores de Huevos. |
| ASOPROVAC | Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne. |
| AVEPA | Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales. |
| CDTI | Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial. |
| CEOE | Confederación Española de Organizaciones Empresariales. |
| CESFAC | Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos. |
| CIOA | Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria. |
| ESVAC | European Surveillance of Veterinary Antimicrobial Consumption. |
| ETPGAH | Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global. |
| FEIQUE | Federación Empresarial de la Industria Química Española. |
| IFAH | Federación Internacional para la Sanidad Animal. |
| INIA | Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. |
| INTERCUN | Organización Interprofesional Cunícola. |



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

C/ San Agustín 15, 1ºD - 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 - Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com

www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

